

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 2015/15
29 abril 2015

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 29 DE ABRIL DE 2015

Aprobada en la sesión del 11 de diciembre de 2015

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los miembros que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Aprobación de los arreglos preliminares acordados durante la sesión informal del Consejo Permanente que tuvo lugar el 23 de abril de 2015, relativos a la celebración del cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	14
Consideración del proyecto preliminar de temario del cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	27
Aprobación de los arreglos preliminares acordados durante la sesión informal del Consejo Permanente que tuvo lugar el 23 de abril de 2015, relativos a la celebración del cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General (continuación).....	27
Consideración del proyecto preliminar de temario del cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General (continuación).....	28
Consideración del proyecto preliminar de calendario del cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	41
Proyectos de resolución a ser tratados en el cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	58
Diálogo con las organizaciones de la sociedad civil y actores sociales durante el cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	63

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[AG/CP/SUB.TP-262/15](#), Proyecto preliminar de temario para el cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General

[AG/CP/SUB.TP-263/15](#), Proyecto preliminar de calendario

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2015

En la ciudad de Washington, D.C., a las dos y cuarenta y ocho de la tarde del miércoles 29 de abril de 2015, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia
Embajador Stephen C. Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Emilio Rabasa Gamboa, Representante Permanente de México
Embajadora Nilda Celia Garré, Representante Permanente de la Argentina
Embajadora Elisa Ruiz Díaz Bareiro, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Juan Federico Jiménez Mayor, Representante Permanente del Perú
Embajador Juan Pablo Lira Bianchi, Representante Permanente de Chile
Embajador Marco Vinicio Albuja Martínez, Representante Permanente del Ecuador
Embajador José María Argueta, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Jorge Hernán Miranda Corona, Representante Permanente de Panamá
Embajador Pablo Barahona Kruger, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Hugo Cayrús Maurin, Representante Permanente del Uruguay
Ministro Consejero Breno Dias da Costa, Representante Interino del Brasil
Primera Secretaria Joy-Dee Davis-Lake, Representante Interina de Antigua y Barbuda
Ministra Consejera Elizabeth Darius-Clarke, Representante Interina de Santa Lucía
Consejera Jennifer May Alice Loten, Representante Interina del Canadá
Ministra Consejera Ellen Josefina Martínez de Cooreman, Representante Interina de la República Dominicana
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Alterno de El Salvador
Embajadora Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Alterna de Venezuela
Primera Secretaria Nicole Natasha Parris, Representante Alterna de Barbados
Ministro Consejero Jean Josué Pierre, Representante Alterno de Haití
Embajador Eugene Glenwood Newry, Representante Alterno del Commonwealth de las Bahamas
Consejero Justin Kareem Hawley, Representante Alterno de Saint Kitts y Nevis
Consejero Anthony Pahigian, Representante Alterno de los Estados Unidos
Consejero Colin Michael Connelly, Representante Alterno de Trinidad and Tobago

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Distinguished colleagues, permanent and alternate representatives, and permanent observers, I am pleased to call to order this special meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider the items on the draft order of business, document CP/OD.2015/15.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.2015/15)
2. Asuntos relativos al cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General
 - a) Tema para el período ordinario de sesiones de la Asamblea General: Presente y futuro de la Organización de los Estados Americanos
 - Criterios o lineamientos: Visión estratégica; modernización de la gestión; presupuesto; retos y oportunidades; cooperación y colaboración en las Américas; coordinación entre la OEA y el sistema interamericano y las organizaciones internacionales y regionales
 - b) Formato/estructura del Diálogo de los Jefes de Delegación en el cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General
 - Resultados del diálogo
 - c) Proyectos de resolución
 - d) Diálogo con las organizaciones de la sociedad civil y actores sociales
 - e) Proyecto preliminar de temario del cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General ([AG/CP/SUB.TP-262/15](#))
 - f) Proyecto preliminar de calendario del cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General ([AG/CP/SUB.TP-263/15](#)).]

Should the delegations have no objections to the order of business as proposed, we shall proceed to approve it. Nicaragua, the floor is yours.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, ha sometido a aprobación el proyecto de orden del día. Nicaragua tiene una observación antes de aprobar el proyecto de orden del día y tiene que ver con el punto 2.a. y su único

bullet que dice: “Tema para el período ordinario de sesiones de la Asamblea General, Presente y futuro de la Organización de los Estados Americanos: Criterios o Lineamientos”.

Señor Presidente, estaremos aprobando el proyecto de temario para el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que reunirá a los ministros de relaciones exteriores de los países miembros de la Organización de los Estados Americanos. A Nicaragua le parece que no es muy acertado ni es muy adecuado el establecer criterios, bueno, criterios probablemente sí, pero no lineamientos; eso no me parece muy acertado, señor Presidente, porque estaríamos invirtiendo el orden de las cosas, es decir que el Consejo Permanente señale a los cancilleres lineamientos sobre lo que tienen que hablar, analizar o exponer.

A Nicaragua le parece que no es muy correcto que les demos lineamiento a los cancilleres, porque realmente el fenómeno es a la inversa, son los ministros de relaciones exteriores los que debaten y acuerdan los lineamientos para la OEA. Entonces, señor Presidente, proponemos que en vez de “lineamientos” se diga: “criterios o/y temas opcionales”, porque si dejamos opcionales, entonces los cancilleres, los ministros de relaciones exteriores, pues tienen la libertad y el derecho de elegir qué subtemas tocar de acuerdo, pues obviamente, con sus opciones. Ese es un elemento, señor Presidente. En concreto, propondría que en vez de “lineamientos” pongamos “temas opcionales”, para que así quede en el proyecto de orden del día.

El otro elemento, señor Presidente, es en el último punto que dice: “d. “Diálogo con las organizaciones de la sociedad civil y actores sociales”. Siempre que tocamos estos temas hay algo que decir porque ya tenemos mucha experiencia como para hacer esto más fácil, más viable y que pudiera lograr acuerdo. Si dejamos el punto 2.d. como: “Diálogo con las organizaciones de la sociedad civil y actores sociales”, entonces estamos utilizando ahí, de nuevo, criterios de desigualdad y de exclusión, lo cual estamos tratando de superar. Entonces si decimos: “Diálogo con organizaciones de la sociedad civil” implicaría que tendríamos que agregarle: “jóvenes, trabajadores, pueblos indígenas, empresarios y observadores permanentes” con quienes también se mantienen diálogos. Por eso para hacerlo más preciso, proponemos que si dejamos: “Diálogo con los actores sociales” y en el entendido que ahí subsumimos todos los grupos y dejamos implícito lo que acabo de mencionar, ya el proyecto de orden del día podría quedar viable –digamos– como proyecto para debatirlo.

Ese es el criterio de Nicaragua, señor Presidente. Le consulto si usted como Presidente pudiera aceptar lo que acabo de sugerir y ponerlo ya en el proyecto de orden del día –a no ser que hubiera otro criterio en contrario de algún otro distinguido delegado o delegada– y pudiéramos ganar tiempo para comenzar la sesión ya con el orden del día aprobado.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you very much for your comments, distinguished Representative of Nicaragua. I would happily accept—or not accept—by commenting on what you have just said after we hear the words of the distinguished Representative of Venezuela, please.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Buenas tardes a todos y todas.

Presidente, agradeciendo la presentación del proyecto del orden del día, nosotros tenemos unas precisiones que deseamos hacer. Coincidimos con Nicaragua en el tema de dejar un poco más amplia la posibilidad de que los cancilleres si desean referirse a otros temas, lo puedan hacer. Entonces, cuando hablamos de “criterios o lineamientos” podríamos poner alguna frase parecida a “algunos elementos a considerar” o “sugerencias a considerar”, alguna cosa con ese lenguaje.

Luego, queríamos rescatar de la reunión pasada lo que se había conversado y agregar “y las organizaciones internacionales y regionales, incluidas las subregionales” pues se había llegado a un consenso para incorporarlas también.

Y finalmente, atendiendo la sugerencia de Nicaragua y como lo que corresponde ahora es pronunciarse sobre elementos que tienen que ver con la Asamblea, tal vez habría que colocar en el punto 2.d.: “eventos paralelos” y luego decidir si se va hacer solamente uno que es con la sociedad civil o si se va hacer el formato tradicional, o qué, pero que no lo predeterminamos. No sé si la expresión más acorde es “eventos paralelos”, pero ya sabemos a qué nos estamos refiriendo, que son los eventos previos al inicio del período de sesiones de la Asamblea General. Entonces, pensamos que algún lenguaje de ese tipo podría recoger la sugerencia, si le parece a Nicaragua, respecto a las inquietudes que compartimos.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Venezuela. Before I yield the floor to the distinguished Ambassador of Bolivia, allow me to make a couple of preliminary comments based on where I see these comments going.

First, Nicaragua, in response to your suggestion of the word “guidelines,” we debated this at the informal meeting, and we had initially and preliminarily used the word “subtheme.” There was a level of measured discomfort around the room with the idea of using a “subtheme” because it adds a level of structure to an open conversation at the will, fancy, and mercy of a minister who may wish to have an open dialogue based on the theme.

We had also discussed calling them “guiding principles.” Semantically, the concept was to simply create a frame of reference for open conversation between our heads of delegation and the sitting Secretary General. We had discussed not using the word “theme” because, again, it would have added a level of structure to an open dialogue.

Regarding your suggestion of “optional themes,” again, this is not instructive to a head of delegation; it is simply producing some suggestions to cover a conversation around dialogue. It is not meant to be instructive in terms of actual principles. So, if there are no objections, and you want to use “optional themes,” the Chair has absolutely no issue with that.

You would recall that during our informal meeting, we did ask for member states to submit by last Monday at 4:00 p.m. some thoughts as regards the format, if any, of the conversation we will be having with civil society and social actors. Yesterday afternoon, I believe, a preliminary draft agenda and a preliminary draft schedule were circulated to all member states, clearly articulating some suggestions for a conversation with civil society, labor unions, the private sector, and other social actors. We have not yet gotten to that aspect of item 2.d. Granted, it’s not there in writing, but

in perusing the draft schedule, one would appreciate that these elements have surely been incorporated for our acceptance today, should we wish to do so.

Venezuela, I think your suggestion is in keeping with the principles of the distinguished Ambassador of Nicaragua.

I would happily yield the floor at this time to the Representative of Bolivia, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente. Muy buenas tardes a todas y todos los presentes.

Presidente, de manera muy breve, deseo reiterar aquello que ya en la sesión anterior lo había planteado, que mi Delegación considera este no es el espacio para aprobar ni el proyecto de temario ni el proyecto de calendario. Sin embargo, si la Presidencia así lo ha decidido, nosotros lo respetamos, pero según el Reglamento de la Asamblea General, el espacio debería ser la Comisión Preparatoria.

Segundo, Presidente, nosotros tenemos entendido que sobre los puntos 2.a. y 2.b. ya hay un acuerdo informal entre todas las delegaciones y por la urgencia que existe, reglamentariamente, deberíamos tener prioridad en tratar los puntos e. y f. Por lo tanto, yo solicitaría a la Presidencia que trabajemos en el tratamiento de los puntos e. y f. y que los puntos c. y d. queden para una próxima sesión o para un momento posterior de discusión.

Presidente, creo que los cuarenta y cinco días previos al inicio del período de sesiones de la Asamblea se cumplen el día de mañana, por lo tanto correspondería que para el día de mañana ya tengamos un borrador del temario de la sesión ordinaria de la Asamblea.

En tercer lugar, y finalmente Presidente, creo que los criterios o lineamientos no logran recoger todos los planteamientos que se habían hecho en esta sala y —como ya lo explicaron anteriormente— solamente son orientativos. Por lo tanto, quizás lo más conveniente sea aprobar solamente el tema de la sesión de la Asamblea de la manera más amplia de tal modo que cubra el interés de todos los Estados y que no hagamos mención a la aprobación de los lineamientos o criterios en específico.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Bolivia.

Bolivia, for the sake of my own clarification, we have before us on our screens—and it was circulated yesterday—a draft order of business for today’s meeting, not an agenda for the General Assembly session. We will come to that matter under item 2.e., at which time the Permanent Council, based on Article 91.c of the OAS Charter, has the authority to act as Preparatory Committee—if you so wish. At that time, we will deal with the agenda for the General Assembly session.

What we have before us is our draft order of business, through which this Permanent Council can look at these issues, one of which is item 2.e, the preliminary draft agenda for the upcoming regular session of the General Assembly. The document is configured there for your consideration.

I would happily yield the floor to the distinguished Representative of Chile, please.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días a todas y todos.

Esta Delegación, de alguna manera, comparte lo señalado por el Representante de Bolivia, en el sentido que el foco de esta sesión debieran ser los puntos e. y f. Estábamos en el entendido que sobre los puntos anteriores había un acuerdo informal y que se ve reflejado en los proyectos de temario y de calendario presentados. Asimismo, si nos enfocamos a los puntos e. y f., de alguna manera también resolveríamos los puntos anteriores ya que al hablar del proyecto de calendario vamos a ver como se recoge el tema de la sociedad civil y cuál va a ser el tema que van a discutir los cancilleres. Entonces, adelantariamos mucho el trabajo si podemos ver esos dos temas, analizarlos a nivel político en este foro y luego transformarnos en Comisión Preparatoria para aprobarlos antes del día de mañana.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Thank you, Chile. You would recall that at the end of our informal meeting, I attempted to convert it into a formal meeting for us to close items 2.a and elements of 2.b. We were supposed to pick up at the next meeting items 2.c, 2.d, 2.e, and 2.f. The reason it is being presented—and, unfortunately, I've not gotten the opportunity to make my opening comments on this matter—is that we need to first approve what we had preliminarily discussed regarding items 2.a and 2.b. Then we would open the conversation on the subsequent items for this meeting.

So, truth be told, this is what I was hoping would have happened the last time we met: convert an informal meeting into a formal meeting in order to make these decisions. I hope that addresses your concern.

Canada, the floor is happily yours.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL CANADÁ: Merci beauoup, Monsieur le Président.

C'est juste pour dire que nous aussi, on appuie fortement la position qui a été mise sur la table par Bolivie, que oui, effectivement, on est là principalement pour discuter des deux dernières options. Pour confirmer les versions vraiment bien informées que vous avez distribuées hier pour pouvoir avancer avec notre travail. Mais en général, nous sommes de l'opinion qu'on est bien d'accord sur le thème en général et peu importe les mots que nous utilisons, principes, lignes directrices... Cela n'a rien á faire vraiment avec le thème qui est très bien exposé dans l'ordre du jour proposé.

Alors c'est juste pour dire que nous aussi nous préférons avancer plus rapidement que possible vers les deux derniers points de l'ordre du jour.

Merci bien, Monsieur le Président.

EL PRESIDENTE: Thank you very much, Canada. Mexico, the floor is yours.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: *Thank you, Mr. Chair.*

En el mismo sentido del señor Representante de Bolivia, México apoya ese punto de vista, porque en la pasada sesión quedamos –y fue un pacto más que de damas y caballeros, un pacto yo diría formal– que no se convirtiera a la sesión informal en formal para aprobar lo que ya habíamos discutido y que costó tanto trabajo. Fue México el que propuso que mejor todo se aprobara en paquete hoy y por eso me siento con la responsabilidad de decirlo: quedaban nada más pendientes los puntos e. y f. Por lo tanto, atentamente solicito, como lo hizo el Representante de Bolivia, que aprobemos el proyecto de orden del día ahora en estos términos, que no es ese el temario de la sesión de la Asamblea General –como usted bien lo señaló– es nada más el proyecto de orden del día de la sesión del Consejo de hoy.

Que ratifiquemos los puntos a., b., c., d., que ya aprobamos en la anterior reunión y nos vayamos a la discusión de los temas e. y f. Si en la discusión del tema e. del proyecto de temario figura la palabra “lineamientos” o se quiere sustituir por otra, lo podríamos ver con mucho gusto, claro que sí, pero si ahora nos detenemos a empezar a discutir otra vez la composición del punto a., b., o también el c. o también el d., nunca vamos a terminar y ahora si ya tenemos el tiempo encima. Por lo cual, de acuerdo con lo que ha propuesto Bolivia, atentamente solicito que aprobemos el proyecto de orden del día y entremos a la discusión de los puntos e. y f., y cualquier otra consideración se discuta dentro de esos pero no ahora.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Mexico.

Before I yield the floor to Costa Rica, I have, as Chair, no problem going to items 2.e and 2.f. However, based on good-faith diplomacy that we practiced during our informal meeting, we were not going to discuss the theme, the optional themes, the guiding principles, the guidelines, etcetera. They were line items on an agenda that we had to close off during the informal meeting.

Again, I have absolutely no issue with going to item 2.c., but it was my understanding, based on the understanding at the closure of the informal meeting, that there would be no further discussion of items 2.a and 2.b, other than to adopt them and agree on them at the formal meeting. That was the understanding when we left the informal meeting; hence the attempt, as I said earlier, to convert informal to formal, close off these particular items, and hopefully start today’s meeting with only items 2.c, 2.d, 2.e, and 2.f. However, we did not adopt them because it was an informal meeting, and the general consensus was: let us leave it for the formal meeting today.

So, I do not expect a conversation or further debate on the theme, the guidelines, the guiding principles, the optional themes, or the structure, other than to adopt it first, which will take us literally a couple minutes, and then open the debate on draft resolutions henceforth.

Costa Rica, the floor is happily yours, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, muy amable, señor Presidente.

Quisiera hacer un par de aclaraciones que me parecen importantes. Ciertamente, hubo un diálogo que es informal y cuyos acuerdos hay que formalizar y que no han sido formalizados y hasta ese tanto, ciertamente, me parece que la discusión viene bien si se trata de salvar un error, de procurar

prevenir un problema, y hay que señalarlo y hay que subrayarlo; sobre todo –y aquí salvo responsabilidad– si lo hicimos, como lo hizo Costa Rica en el diálogo informal. Porque Costa Rica – lo dije yo personalmente aquí, ocupando esta curul, en representación de mi país– no se sentía cómoda y no podía avalar, lo dije expresamente, y así pedí que constara en actas en esa sesión informal.

Lo que aquí se está replanteando y que nos parece a nosotros que es una tesis correcta, señor Presidente, no se habló en el diálogo informal de “lineamientos”; yo incluso cuestioné expresamente que se hablara siquiera de “principios” y ahora se plantea el término “lineamientos”. Y yo no estoy en posibilidad, como delegado –y la palabra lo dice– como delegado de mi país, de darle un lineamiento a un jefe de delegación, que en este caso muy probablemente sea, además, el jefe de la política exterior de mi país. Simple y sencillamente es una palabra que no me cabe en las posibilidades de nuestro ámbito de decisión, más allá de que señalamos y apoyamos –apoyamos no– subrayamos nada más, pusimos nuevamente sobre la mesa, el brillo de la intervención del coordinador del grupo de países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el Embajador Argueta de Guatemala, que claramente estableció que la recomendación que hacia el SICA a este Consejo es que se definiera nada más el tema de manera general, *flat*, sin entrar en precisiones, en aprensiones, incluso sobre advertencias de temas que no están cerrados, que no tienen suficiente avance y que sin embargo están pretendiendo plantear acá.

Nosotros fijando criterios, nosotros fijando lineamientos cuando más bien –y lo hemos entendido así desde un principio y así se había vertido en el marco de este Consejo Permanente– ese período de sesiones de la Asamblea General podría ser muy rico para recibir más bien nosotros los lineamientos y para recibir nosotros más bien los mandatos y que lo último que queríamos –y así se discutió también en el SICA, como bien lo reflejó el Coordinador del grupo, el Embajador de Guatemala– lo que queríamos no establecer una camisa de fuerza sino dejar lo más libre posible para que ese diálogo entre nuestras autoridades ejecutivas y nuestros cancilleres se diera.

Nosotros dijimos que dejábamos avanzar la discusión pero nos encontramos con la sorpresa ahora de que ya no son “principios”, ya no son “subtemas” sino que ahora incluso son “lineamientos”, cosa sobre la que yo tengo que prevenir puesto que ciertamente mi capital considera que lo más importante acá es que los cancilleres puedan exponer, con la más amplia libertad sus propias inquietudes en torno a la situación actual y las perspectivas futuras de la Organización de los Estados Americanos.

Y creo que esa es, en el fondo, la pretensión que todos tenemos, pero de ahí a equivocar los términos no es simplemente un asunto de formalización, ahí estamos en un asunto de fondo sobre el que me veo obligado a hacer la prevención, como la hice en la reunión informal y lo vuelvo a plantear acá, solicitando una aclaración, porque si se nos dice que no se quieren discutir los puntos 2.a. y 2.b. porque según lo que le entendí señor Presidente –y usted excusará si he entendido mal, mi corto entendimiento a veces no me ayuda, usted comprenderá– pero los puntos 2.a. y 2.b. si quedan simplemente como parte del temario, digamos, que vamos a aprobar para la discusión en esta sesión del Consejo Permanente o estaría pretendiéndose que esos dos temas están en la literalidad así acordados. Porque entendería yo que es una propuesta que, desde luego, tendríamos aquí que terminar de ratificar.

Pero esto no se vio en estos términos en la reunión informal, al menos en lo que a mi entendimiento corresponde, y por tanto me parece que son temas que si vienen a bien, para evitarnos

–también como lo planteé en la reunión informal de este Consejo– además de que no se nos haga mucho caso y de que nosotros tratemos de dirigir una discusión hacia un lado y ciertamente los cancilleres al final –como debe ser– planteen la discusión que ellos consideren más prudente, al igual que el nuevo Secretario General, quien tampoco sé hasta dónde ha sido consultado sobre la importancia de estos temas y si esos son los que él quisiera plantear como nueva autoridad.

Quiero hacer esa aprensión pidiendo también una aclaración, porque nos parece importante – ahí sí un poco como lo planteaba Bolivia– es saber en qué momento se van a discutir entonces y si estos estarían en esos otros puntos que, supuestamente, si estamos en capacidad de discutir aquí como son los posibles proyectos de resolución y sobre los temas que estarían planteándose en la Asamblea General. ¿Dónde veríamos esos temas, si sería aquí o sería eventualmente en las plenarios de trabajo que tendrían que constituirse en paralelo y previo al período de sesiones de la Asamblea General?

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Uruguay, the floor is yours. Thank you very much, Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente. Nuestra intervención va en la línea de poder ayudarlo y ayudarnos todos en la reunión de hoy.

Señor Presidente, en el caso de la Delegación del Uruguay, nosotros estamos abiertos a seguir uno u otro criterio, no tenemos problema como está actualmente pero tampoco tenemos problema con lo que se ha sugerido en la tarde de hoy. Nosotros compartimos que tiene que haber un cierto orden y entonces entendemos, señor Presidente, que usted nos propone un orden y un proyecto de orden del día que nos parece que es racional, lógico y que, en la medida de lo posible, deberíamos seguir para ir aprobando punto por punto de forma de ir cerrando cada punto, dado que tenemos otros puntos que, como lo han dicho otras delegaciones, sí tenemos que discutir y son los que están en el último lugar del proyecto de orden del día.

Entonces, hoy, señor Presidente, tenemos que cerrar y tenemos que definir, entre otros, el proyecto de temario del próximo período de sesiones de la Asamblea General. Entonces, yo me permitirá sugerir –quizá como una fórmula que intenta ir al consenso– en el sentido de que nos parece que no necesariamente hay que calificar si definimos lo que es el tema de la Asamblea: “Presente y futuro de la Organización de los Estados Americanos”. Pero seguidamente, señor Presidente, quizá no es necesario definir que son criterios, lineamientos, principios, es lo que es y es lo que está escrito, es: “Visión estratégica, modernización de la gestión, presupuesto, retos y oportunidades, cooperación y colaboración en las Américas, coordinación entre la OEA y el sistema interamericano y las organizaciones internacionales y regionales”.

Entonces nuestra propuesta, señor Presidente, si ayuda a la búsqueda de consenso y para finalizar este punto y aprobarlo, es que directamente no lo calificemos, que eliminemos eso de “criterios o lineamientos” y directamente que aparezca “visión estrategia” y los demás temas que he mencionado, que me parece que todos estamos conscientes de lo que significa y que, además obviamente, no prejuzga ni tampoco impide que los cancilleres también aborden otros temas si lo estiman conveniente.

Entonces, esa sería nuestra propuesta, señor Presidente, para ver si podemos lograr el consenso y ya aprobar este punto y seguir con los demás.

Gracias.

El PRESIDENTE: Before I yield the floor to Venezuela: delegations, we need to move on, and we have been discussing this for a bit. Given the level of discomfort I'm hearing with respect to the draft order of business before you, the Chair would be extremely comfortable and welcoming of the fact that we need to adopt what we had previously discussed last week. I would be more than happy to suggest that we remove items 2.a and 2.b from the draft order of business. We will still have to approve these items because we discussed them informally, and I would happily proceed after we have approved them. And so, the restructured order of business would read:

2. Matters pertaining to the forty-fifth regular session of the General Assembly:
 - a. Draft resolutions;
 - b. Dialogue with civil society organizations and social actors.

The rest would follow as items 2.c and 2.d.

Are there any objections to that suggestion? Venezuela, let me yield the floor to you. I would then happily accommodate Colombia, and we would opine on this draft order of business. Thank you. Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

En un espíritu flexible y si le parece una propuesta que va más o menos en el camino de lo que usted quiere hacer en términos de ordenar una discusión. Si miramos el punto 2 del proyecto de orden del día, talvez cabría ordenarlo como indicara en seguida; es una propuesta flexible que si funciona bien, perfecto. Lo primero es definir el tema, ya tenemos el tema claro ¿verdad? Entonces nosotros entendemos que lo que viene abajo “Visión estratégica, modernización...”, etcétera, es referido al diálogo donde hablamos de “Formato/estructura del Diálogo de los Jefes de Delegación..”, etcétera, y lo que se busca es que los jefes de delegación se refieran al “Presente y futuro de la Organización de los Estados Americanos” ¿verdad?, con estos aspectos que están aquí que son a título de sugerencia, con lo cual podríamos colocar todo esto de Visión, etcétera, debajo de lo que podría ser el formato de los diálogos de los jefes de delegación.

Entonces, tendríamos primero el tema, luego tendríamos el proyecto preliminar de temario y como un subtema del proyecto preliminar de temario, quizá a continuación, todo lo que tiene que ver con el formato o estructura del diálogo de los jefes de delegación y ahí incorporar los elementos que ya están indicados en el documento. Entonces, reordenaríamos un poco la propuesta porque entendemos –repito– que lo que estamos haciendo es dando unas orientaciones respecto a los elementos a los cuales se sugiere que los jefes de delegación se refieran.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Venezuela. Colombia, the floor is yours.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

Nosotros vemos que estamos simplemente en la aprobación de un proyecto orden del día, insistimos en ello. Cuando entremos a tratar estos temas puede seguir esto, aquello o lo otro, y la aprobación del proyecto de orden del día es apenas un punto de este. Con literales al interior de ese punto están otros temas y si ustedes quieren empezar por el literal e., así lo hacemos, y si queda tiempo se sigue con los demás. Pero mi sugerencia diría casi de orden, Presidente, aprobemos tal cual está el proyecto de orden del día y empecemos a discutirlo. De haberlo hecho al inicio de la sesión, ya habríamos tratado uno o dos puntos del orden del día, ¿no es cierto? Entonces, acogemos lo que usted determine, pero nuestra sugerencia es que lo aprobemos y empecemos a discutirlo, es un orden del día para nosotros no para los cancilleres.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Colombia. I wish to ascertain whether any delegations oppose the proposal by the Chair that item 2 of the draft order of business read as follows:

2. Matters pertaining to the forty-fifth regular session of the General Assembly:
 - a. Draft resolutions;
 - b. Dialogue with civil society organizations and social actors;
 - c. Preliminary draft agenda of the forty-fifth regular session of the General Assembly, [AG/CP/SUB.TP-262/15](#);
 - d. Preliminary draft schedule of the forty-fifth regular session of the General Assembly, [AG/CP/SUB.TP-263/15](#);

Are there any objections? Nicaragua, you have the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, cuando intervine lo hice con un sentido positivo, constructivo y ya lo razoné, creo que no voy a repetir eso, sobre que realmente no es correcto hablar de “lineamientos” para los cancilleres. Lo que Nicaragua solicita es que quede constancia en actas de que cuando se apruebe el proyecto de temario para el período de sesiones de la Asamblea no aparezca “lineamientos” hacia los cancilleres, eso es uno.

El segundo punto –que también yo creo que es una cuestión de forma y de cuidado– es el mencionar a los diferentes organismos, a los diferentes participantes en la dinámica del diálogo con la Organización de los Estados Americanos pues tal como está planteado ahí hay omisiones y hay exclusiones. Quiero, por favor, que quede constancia de eso y yo no tendría problema, porque realmente no es el espíritu de entrar aquí a un debate innecesario, pero sí que quede constancia de esos elementos para que también se tenga en cuenta –si así lo consideran las representaciones– este elemento para cuando estemos aprobando propiamente el proyecto de temario para el período de sesiones de la Asamblea General en la Comisión Preparatoria.

Sí hay un elemento, ya para concluir señor Presidente, que creo que es bueno también tenerlo en cuenta. Como miembro, como delegado de Nicaragua yo observo que de pronto tenemos ciertas dinámicas de una intensidad y de una velocidad que va no necesariamente adaptada al funcionamiento de la Organización, por ejemplo: si tenemos una sesión informal y llegamos a acuerdos aproximados que están sujetos a ser legitimados y legalizados en una sesión formal del Consejo, eso es así, porque está, creo, claramente establecido y la práctica también así lo dice, que no se puede tomar acuerdos o aprobar asuntos formales en sesiones informales. Sí, es posible llegar a acuerdos temporales y provisionales, pero no se puede aprobar oficialmente algo del Consejo Permanente en una sesión informal.

Pero yo no quiero ahora entrar en ese debate ni mucho menos, solamente quiero hacer el recordatorio y, por supuesto, también solicitar a Secretaría amablemente que deje constancia que Nicaragua deja claro que los acuerdos alcanzados en reuniones informales no son aprobaciones formales del Consejo Permanente, por consiguiente eso no puede sentar un precedente. Eso es importante.

Lo otro, señor Presidente, y ya para concluir, es que debemos retomar las normas de organización y de procedimiento del Consejo Permanente, de no ser así podemos llegar a la anarquía en la Organización de los Estados Americanos y en las sesiones del Consejo Permanente y en sus sesiones informales. Es solamente una reflexión, porque de seguir este estilo y en esta dinámica, se nos va a hacer en más difícil lograr acuerdos informales y aprobar las cosas formales en el Consejo Permanente.

Con eso concluyo, señor Presidente, muchas gracias.

El PRESIDENTE: Nicaragua, your comments are duly noted, and you have the assurance of the Chair that the words “guiding principles,” “optional themes,” et cetera, do not appear in document AG/CP/SUB.TP-262/15, which is on the draft order of business for discussion. It’s simply to facilitate the open dialogue that we are hoping to structure in some sort of way in order to guide our heads of delegation. It does not appear in that format.

Having said that, and also taking into consideration the views expressed by the distinguished Representative of Venezuela and your own comments, Nicaragua, I would be happy to move item 2.e as listed in front of you, “Preliminary draft agenda of the forty-fifth regular session of the General Assembly,” to item 2.a before we discuss draft resolutions. In that way, the idea of the agenda itself can be debated and mitigated in terms of some of the concerns I’m hearing.

The Assistant Secretary General has requested the floor. Assistant Secretary General, you have the floor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman, and I, too, want to add to a speedy understanding of how we can manage this process.

From my point of view as Secretary to the Council, we need first to ratify, approve, adopt—whatever term is being used—the summary of the discussions and some of the concrete agreements that were reached last week Thursday on items 2.a and 2.b. It might have been better to have deleted items 2.a and 2.b from this draft order of business and just say “Ratification of issues agreed at the last informal meeting.” That would have taken away some of the confusion because the idea is not to

discuss these issues at this meeting; the idea is to ratify the agreements that were reached on those two items. That has to happen for reasons of formality and institutional memory. But the purpose of this meeting is certainly to discuss, in a final sense, the preliminary draft agenda and the preliminary draft schedule of the forty-fifth regular session of the General Assembly.

Mr. Chairman, through your proposal to discuss the preliminary draft agenda, you will deal indirectly—and in terms of its conclusion, directly—with issues like the dialogue with civil society organizations and social actors, because that is included. So, when we discuss the preliminary draft agenda, many of these issues will be covered.

Regarding the outcome of the dialogue, we have proposals from member states that are included in the preliminary draft schedule.

So, Mr. Chairman, two things need to happen today, and I know you have them in your script:

1. The formal approval of what was discussed last week; and
2. The continuation of the discussion on the other items, such as draft resolutions and civil society.

Both can be dealt with when we discuss the preliminary draft agenda, and we can end this meeting with an approved draft agenda and draft schedule. Based on Article 91.c of the Charter of the Organization of American States, the Permanent Council can function as the Preparatory Committee and approve the draft agenda and the draft schedule.

There are some other issues that still need to be discussed, and that can be done in a subsequent Preparatory Committee meeting. But I believe it is critically important to ratify what has been agreed already and not discuss it further, and then discuss the preliminary draft agenda. That will take us very little time because everything that member states had suggested in writing and verbally at our last meeting has been included in that preliminary draft agenda.

Thank you very much, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Thank you, Assistant Secretary General. I would happily yield the floor to the distinguished Representative of Bolivia, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, Presidente.

No deseo tomar mucho tiempo, en treinta segundos propongo que los puntos e. y f. sean trasladados como puntos a. y b. en el punto número 2 del proyecto de orden del día de esta sesión del Consejo.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: The Chairman happily supports that suggestion. The most recent proposal is that item 2 of the draft order of business read as follows:

2. Matters pertaining to the forty-fifth regular session of the General Assembly:
 - a. Preliminary draft agenda of the forty-fifth regular session of the General Assembly, document [AG/CP/SUB.TP-262/15](#);
 - b. Preliminary draft schedule of the forty-fifth regular session of the General Assembly, document [AG/CP/SUB.TP-263/15](#);
 - c. Draft resolutions;
 - d. Dialogue with civil society organizations and social actors.

Are there any objections to that suggestion? There being no objections, the draft order of business is hereby approved. While I proceed, we will ask the Secretariat to reissue the order of business to reflect what was just approved. Thank you.

APROBACIÓN DE LOS ARREGLOS PRELIMINARES ACORDADOS DURANTE LA
SESIÓN INFORMAL DEL CONSEJO PERMANENTE QUE TUVO LUGAR EL
23 DE ABRIL DE 2015, RELATIVOS A LA CELEBRACIÓN DEL CUADRAGÉSIMO QUINTO
PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Distinguished colleagues, ladies and gentlemen, after a very warm opening, we will proceed today to ratify the agreements pertaining to the forty-fifth regular session of the General Assembly that were made during the Council's last informal meeting, held on Thursday, April 23, 2015. We will also consider those aspects that are still pending.

Our last informal meeting was a productive one, and, in summary, agreement was reached on the following:

- The theme for the forty-fifth regular session of the General Assembly;
- The principles to guide the Dialogue of Heads of Delegation during the Assembly session; and
- A nondeclaratory outcome of the Dialogue and, therefore, the noninstallation of a working group to negotiate a draft declaration.

The Chair proposes that we proceed to ratify these agreements. Thereafter, we can continue our discussion on the outstanding issues.

After a long discussion at the last informal meeting of the Council, held on April 23, the Permanent Council reached consensus on the theme of the Assembly session and the principles to guide the Dialogue of Heads of Delegation. The Chair would like to propose that we formally approve "Present and Future of the Organization of American States" as the theme for the session and that the following principles guide, not constrain, the Dialogue:

- The Strategic Vision of the Organization and initiatives of the Secretary General;
- Management modernization;
- The budget;
- Opportunities and challenges;
- Collaboration and cooperation in the Americas; and
- OAS coordination with the inter-American system and international and regional organizations.

Are there any objections to what we discussed on April 23? Costa Rica, the floor is yours.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

En la misma línea de lo acusado, y voy a ser muy breve, yo no tendría problema en ánimo de ser asertivo y permitir que el diálogo fluya y el acuerdo permanezca aún con la reserva, que vuelvo a solicitar quede en actas, tanto en la sesión informal como en esta, sobre los términos que se están usando. No podríamos nosotros acompañar esta resolución en los términos que se usan; ahora usted nos habla de principios. Permítame que ahí me traicione la conciencia abogadil, pero es diferente hablar de un principio que de un criterio, de un lineamiento, y en ese tanto yo vuelvo otra vez a estar en la incertidumbre, y es un tema muy delicado en donde estamos implicando a los jefes de nuestras políticas exteriores como para entrar en un juego de palabras que, ciertamente, no nos ubica en un escenario sino en arena movediza.

Yo sin embargo, sumándome asertivamente al intento de diálogo y a la sana intención que tiene usted como Presidente en un tema preacordado en principio informalmente –insisto y habiéndolo nosotros acusado– nosotros podríamos acompañar si aquí se hablara de “sugerencias para el diálogo” o “recomendaciones para el diálogo”. Si fueran esos los términos y a partir de ahí si se pone la barra inclinada a los dos puntos “Visión estratégica” y todo lo que ustedes están intentando poner, yo no tendría problema como Delegado de Costa Rica en acompañar esto, pero si son los términos “criterios”, “principios”, “lineamientos”, Costa Rica tendría en esto que salvar el punto y solicitaría entonces que quede expresado, incluso por medio de una votación si es necesario; pero sino entonces simple y sencillamente acoplemos los términos y que ciertamente explicitemos de qué estamos hablando.

Nos parece que en el fondo lo que usted está tratando de explicar y lo que han explicado los que han defendido un preacuerdo informal, ha sido sugerencias de recomendaciones pero no de lineamientos, no de principios, no de criterios. Haría simple y sencillamente esa invitación y esa propuesta constructiva en ánimo de no tener que insistir sobre algo que, por lo demás, nos parece más que evidente, además justo y necesario.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Costa Rica; your observations are duly noted. I would be very happy to substitute “the following principles guide” with the very strong—in fact, more flexible—“the following suggestions to guide, not constrain, the Dialogue.” If I use “criteria,”

as you intimated, in English, at least, it sets a bit more rigor to a structure than does the word "suggestions." I would be very happy to suggest that it read: "the following suggestions to guide, not constrain, the Dialogue."

I see Canada wishes for the floor. Canada.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL CANADÁ: Merci, Monsieur le Président.

Rapidement, c'est juste pour savoir exactement où est-ce que nous allons voir ce titre. Aurait-il une implication importante ? Les mots que nous allons utiliser, parce que pour moi, le seul endroit dans lequel on le voit, c'est durant la première plénière, non pardon, c'est la deuxième plénière, « Modernization and Reorganization of the General Secretariat », c'est là où je crois que se déroulera la discussion. Alors nous, on est en train de débattre les mots que nous pouvons utiliser pour expliquer à nos ministres comment eux, ils pourraient se préparer. Mais ce n'est pas question de se mettre d'accord sur un mot, si je comprends bien, and I am not sure that I do. Mais c'est juste pour savoir. Là, je ne sais pas si vraiment il aurait le besoin de se mettre d'accord sur les mots principes, lignes et grandes lignes, je ne sais pas.

Mais pour moi cela a plus à faire avec la formulation qu'on voit dans la deuxième plénière, si je ne me trompe pas. Alors si vous pouvez me donner peut-être une petite clarification de l'objectif du débat. Merci.

El PRESIDENTE: Thank you, Canada, for that clarification, and you are right. These words are simply setting a theme to enhance an open dialogue between our heads of delegation and the Secretary General, as we so agreed on more than one occasion. These words are not coming back in any formal document other than to say: this is what we are taking to our capitals to frame our conversation; here are our suggestions to guide a dialogue. We simply need to ratify the theme upon which we agreed in principle on April 23.

Dominica, the floor is yours briefly, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you, Mr. Chairman.

I want to make a suggestion that probably can take us out of this situation. I would remove the bullet in its entirety, or put it as a footnote. It is a suggestion as to how the theme is elaborated; it is that simple. So, to the extent that it is causing this amount of trouble, I would remove it and leave it to the member states to determine how to elaborate the theme. I think the point is very pertinent that we may be trying to be a little too prescriptive, and we've run into trouble because of that.

So, there are two options: we put it in brackets, because it is simply a subset of the theme and a recommendation as to how to manage the theme; or probably the best place to put it is in a footnote in which we say that we recommend such and such, and leave it there.

Mr. Chairman, thank you very much.

El PRESIDENTE: Duly noted, Dominica, but again, pretend it's not in front of you, because I did ask the Secretariat to distribute the revised order of business. Therefore, it does not exist, and we have discussed this before.

Can I take it that there is consensus and agreement and no objection to the theme as previously read? There being no further objections, it is hereby agreed.

The Chair would also like to propose that we formally ratify our agreement to have a nondeclaratory outcome of the Dialogue of Heads of Delegation and, therefore, the noninstallation of a working group to negotiate a draft declaration.

Are there any objections to what was discussed on April 23, 2015? There being no further objections, it is hereby agreed and adopted.

With the ratification of these agreements, the Chair would like to remind delegations that we also made progress in our search for consensus regarding aspects related to:

- The outcome of the Dialogue of Heads of Delegation;
- The proposal to reduce to the necessary minimum the number of draft resolutions to be referred to the General Assembly; and
- The dialogue between the Secretary General and the representatives of civil society organizations and other social actors. Of course, that list can be expanded to include trade unions, the private sector, and others.

We will now proceed to consider these items.

Bearing in mind our agreement on having a nondeclaratory outcome of the Dialogue and, therefore, the noninstallation of a working group to negotiate a draft declaration, we have at this time two different options to consider. This is before we go to item 2.a, the preliminary draft agenda. The two options are:

- Will the outcome be a statement by the President of the General Assembly; or
- Will it be a report by a rapporteur to be elected by the General Assembly?

The latter option was presented by the Delegation of Argentina.

I offer the floor to delegations wishing to comment on the options regarding the nondeclaratory outcome of the Dialogue. The floor is open for comments.

[Pausa.]

Delegation of Argentina, you did suggest to the Chair having a report by a rapporteur. The other option is an outcome statement by the President of the General Assembly session. I wish to give the floor to Dominica. I would love to hear from the Delegation of Argentina to rationalize its suggestion. Dominica, the floor is yours preliminarily, please.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation would support the idea of appointing a rapporteur. We did say that the discussion should be free-flowing; as such, I think it is logical to expect that matters would be raised by our foreign ministers that we had not entertained and that could be treated in a manner that we had not envisaged. As such, I think the best approach is to allow a rapporteur to capture the essence of the presentations of our foreign ministers and the directions that they propose. That would constitute a key document that must be considered by the incoming Secretary General.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Dominica. The distinguished Representative of Chile, please.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Sí, muchas gracias.

Respecto al punto que usted señala, esta Delegación cree que es importante que tengamos presente qué es lo que queremos con el diálogo informal o formal de los cancilleres. Queremos que exista un resultado y que, de alguna manera, exista un seguimiento de ese resultado y de las sugerencias que se propongan. En ese sentido, mi Delegación cree que la propuesta de Argentina de designar un *rapporteur* le da mayor formalidad al proceso. De alguna manera, una declaración del Presidente es una declaración del Presidente, pero no obliga al conjunto, por así decirlo. Sin embargo, un informe del *rapporteur* de alguna manera engloba el diálogo en forma concreta a todos los que estaban presentes y le da mayor carácter de formalidad, sobre todo si queremos hacer un seguimiento, si queremos más adelante que la Organización asuma alguno de los retos o propuestas que los cancilleres le entreguen. En ese sentido, mi Delegación apoyaría la propuesta de Argentina para designar un *rapporteur*.

Gracias.

El PRESIDENTE: Argentina, the floor is yours, please.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Señor Presidente.

Bueno, abundando sobre lo que de alguna manera ya han expresado Chile y Dominica, quería fundamentar nuestra ponencia agregando que nos parece que el relato que pueda hacer una persona designada para ese efecto, puede ser más objetivo y cubrir todos los temas tratados en la sesión de la Asamblea General de manera que favorezca –justamente como decía el Representante chileno– el seguimiento posterior y nos dé un conocimiento completo de los temas abordados y de las conclusiones que sobre ellos se vayan llegando. La declaración del Presidente podría tener un carácter a veces más subjetivo y, cuando ni siquiera sabemos todavía quién va a ser el Presidente. En fin, parece dejar como demasiado librado a una definición azarosa la forma en que se tendría conocimiento de lo tratado en la reunión de cancilleres. De manera que nos parece más formal –como decía el Representante chileno– y también que resultara un relato objetivo de la sesión sobre la que esté justamente relatando.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Argentina.

Distinguished colleagues, we have heard three member states express their opinions on the suggestion of a rapporteur, as rationalized by Argentina. Given Chile's point that it may add a level of formality to the structure within which we wish to have an open dialogue, are there any objections to having a rapporteur be responsible for the report of the General Assembly? There being no objections to that suggestion, and having heard the comments of the delegations, the Chair would like to propose that the option of a nondeclaratory outcome of the Dialogue would be via a report by a rapporteur to be elected by the General Assembly.

El Salvador, you requested the floor. The floor is yours.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Únicamente solicitaríamos una aclaración a la Secretaría en cuanto al estatuto del informe del relator, ya que en la consideración se decanta en términos de que parecerían oponerse las opciones, se consideraría excluyente de una declaración del Presidente vs. un informe del relator. Nuestra consulta sobre el estatuto del informe del relator es en tanto y por cuanto se ha argumentado que sería para efectos de seguimiento.

Gracias.

El PRESIDENTE: I take note of your question, El Salvador, and I happily pass the floor to the Secretary for Legal Affairs, Mr. Jean Michel Arrighi, for comment.

EL SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS: Gracias, señor Presidente.

Como ustedes saben, la Comisión General elige a un relator; o sea, esta sería una figura similar a esa. No está previsto en el Reglamento pero la Asamblea General, obviamente, puede decidir establecer la modalidad que sea para informar a la opinión pública, al resto de la Asamblea General sobre las actividades, en forma similar como lo hace en la Comisión General. Por lo tanto, yo no veo dificultades de tipo jurídico para designar a uno de los jefes de delegación para que informe al plenario de la Asamblea. Eso ha ocurrido en otras veces. Por ejemplo, recuerdo cuando se han creado grupos de trabajo para decidir algún tema, para estudiar algún proyecto de resolución, para estudiar un tema urgente que se pueda presentar, es muy común que se designe –puede llamársele relator, puede llamarse presidente de ese grupo, puede dársele la designación que se quiera– para que informe al plenario sobre las actividades llevadas a cabo. Por lo tanto, yo no veo inconveniente desde ese punto de vista.

El PRESIDENTE: Venezuela, the floor is yours.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Solo una curiosidad, más allá del formato. Cuando estamos hablando de un relator, ¿estamos refiriéndonos a que alguien haga un resumen de esas presentaciones públicas que hacen los cancilleres? Es decir, en los períodos de sesiones tradicionales de la Asamblea, cada país toma la palabra y hace su discurso, en esta ocasión ¿exactamente qué es lo que estimamos que va a reflejar ese informe? O sea, no tengo claro; porque como los países se refieren a tantas cosas, entonces ¿qué es lo que va a guiar ese informe? Porque visto que no tenemos una declaración como tal, no tendremos sino un intercambio sobre algunas sugerencias que puedan surgir en el camino; ¿Es que

vamos a orientar la discusión para que haya algunas sugerencias producto de ese diálogo con respecto a ciertos aspectos que pudieran surgir en la conversación?

Solamente es una inquietud a ver si tal vez el Embajador Ramdin o la Jefe de Gabinete o el Secretario de Asuntos Jurídicos, o alguien, lo puede aclarar dado que estamos justamente intercambiando opiniones sobre el formato del diálogo, entonces es importante saber qué va a hacer el relator.

Gracias.

El PRESIDENTE: Chile, the floor is yours.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Sí, muchas gracias.

Y tratando un poco de responder y aclarar esta diferencia entre relator y declaración del Presidente. Una declaración del Presidente no necesariamente recoge todo lo que se dijo en la reunión informal o las conclusiones a las que se llegue, recoge más bien la impresión de ese país, de ese canciller respecto de lo que fue la sesión, por eso la declaración del Presidente no de la sala en su conjunto.

De alguna manera el relator tiene dos alternativas: o hace y lee un acta completa de toda la sesión –en algunas instancias se ha hecho así y me ha tocado verlo– y en otras hace un resumen ejecutivo respecto a lo que dijeron los cancilleres; y si los cancilleres deciden entregarle algunas recomendaciones a la Secretaría o a la Organización de los Estados Americanos, de alguna manera esas tienen que estar reflejadas en el informe del relator. Pero son los cancilleres, en su diálogo, los que van a determinar el contenido del informe del relator. Esa es básicamente la diferencia que yo veo y tratando de aclarar y a ver si estamos todos de acuerdo en lo que representa.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Chile. Argentina, the floor is yours, please.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, Presidente.

Bueno, para adherir a lo que ha dicho Chile, que me parece muy claro. Es decir, el relator hace una síntesis de lo conversado, por supuesto si hay alguna instrucción especial de los cancilleres al relator, debe mencionarse expresamente en esa síntesis o resumen ejecutivo. Sí, yo lo llamaría un resumen ejecutivo o una síntesis, son las palabras que me parecen más adecuadas para definir el contenido de lo que va a informar el relator, bien objetivo y sería la síntesis de lo que sería el acta de la sesión, digamos, de lo que se conversó dentro de la Asamblea.

Gracias.

El PRESIDENTE: I thank you, Argentina. I see the Assistant Secretary General has requested the floor. The floor is yours, Assistant Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman.

First of all, as the Secretary for Legal Affairs already explained, it is not the practice to elect or select a rapporteur for the plenary session of the General Assembly. The reason is that we have 34 statements to be made, each one being 10 minutes long on average, by foreign ministers or heads of delegation. Those speeches are going to be recorded verbatim in the minutes of the session of the General Assembly. So, having a rapporteur to present a summary is quite a difficult task in terms of statements by 34 member states.

There is a challenge there, and that is probably why it is not happening: who determines what is included in the summary and what is not included? It may well be that foreign ministers want to highlight certain points that might not find their way into the final summary. Those are choices to be made that are very difficult to leave up to a rapporteur.

It is different with the General Committee. The General Committee has a rapporteur for a purpose because there are specific issues in play at the General Committee with regard to the number of resolutions that were presented, what happened with those resolutions, and so on. That is a pretty objective process to report on. But reporting on political statements may lead to a lot of unexpected disappointments when certain statements are not reflected in the summary report. It is impossible to reflect everything in a summary report.

I must say, Mr. Chairman, that the rapporteur of the General Committee, in practice, is involved in the process, but the real work is done by the staff of the Secretariat. They assist the rapporteur in developing that report.

At the Summit of the Americas, at the level of heads of delegation, 35 delegations make their statements. The President of the Summit issues, through a closing statement, his opinion about how the Summit of the Americas went. But there is no summary of individual statements or of issues raised. It is his or her impression of how the Summit of the Americas went.

I have seen that all the member states have accepted that practice in the Summit of the Americas—to leave it up to the President to make a summary of the most important issues raised or the most important initiatives put forward—but it is certainly not a summary of each statement or of all issues that were addressed.

So, there is quite a difference there, compared with appointing a rapporteur to summarize all 34 statements. That is going to be quite a challenging task. I can say up front that it most likely will not be satisfactory to many because we don't have 45 minutes or an hour to read out a report summarizing 34 statements.

In addition, some caution should be advised in terms of the expectations and the mechanics behind this process and how it will work. If a statement is 10 pages long and a foreign minister would like at least two of those pages reflected in the summary, then you can imagine what would happen if everybody followed that principle.

So, this is not a practice we have had, and this would be the first time that we are seeking to appoint a rapporteur of the General Assembly.

May I clarify, as a last point, Mr. Chairman, in order to have no confusion, that I'm speaking about a rapporteur for the public interventions made in the plenary sessions. I'm not speaking about a

rapporteur for the private dialogue. The private dialogue with heads of delegation and the Secretary General and me is purely private, and there is no report coming from that dialogue.

Thank you.

El PRESIDENTE: I thank you for your comments, Assistant Secretary General. I happily give the floor to the Representative of El Salvador, please.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente, y especialmente por su intermedio al Embajador Ramdin, Secretario General Adjunto por todos los aspectos que él ha puntualizado y precisamente este es el tenor de la intervención de mi Delegación. No es una cuestión obvia, no es una cuestión solo de lenguaje sino que requiere un entendimiento claro dada la modalidad del encuentro de jefes de delegación en plenaria y por la referencia que aquí se había hecho –lo llamé al estatuto del informe del relator– y en qué términos, en un futuro próximo ciertamente, el mismo será invocado. Lo cierto es que contaremos con los mandatos contenidos en las resoluciones para la literalidad del seguimiento que se le dé a las mismas.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you, El Salvador. Venezuela, the floor is yours, please.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Solo pensando en voz alta. En los períodos de sesiones de la Asamblea se han dado los diálogos sobre un tema, que es el caso también de este período ordinario de sesiones de la Asamblea cuyo tema es “Presente y futuro de la Organización de los Estados Americanos”. En ese escenario los cancilleres van a referirse al tema y a algunos aspectos e inquietudes, etcétera, que sobre este tema ellos tienen. Hasta ahora de esos diálogos, más allá de las actas, no ha salido nada. Entonces, nos preguntamos ¿será necesario que salga algo y ese algo para qué? Porque si lo vinculamos con otros aspectos que aún no hemos visto hasta ahora, cabe mencionar que hay una propuesta en discusión para que de este período de sesiones de la Asamblea salga una resolución que se refiera más a la parte de funcionamiento y operatividad de la Organización.

Quizás las recomendaciones que puedan surgir sobre el futuro de la OEA pudieran ser parte de alguna de las resoluciones que, talvez, podría ser necesario adoptar. De todos modos, lo que se espera es que el Secretario General se nutra de todas las inquietudes que manifiesten los cancilleres, de las percepciones que tienen los cancilleres. Nosotros no nos oponemos a que haya un relator, pero lo que no visualizamos es un resumen de todas las presentaciones que haya, salvo que esté dirigido a empujar alguna actividad.

Lo que pasa es que hasta ahora, de acuerdo a la percepción de la presidencia de la sesión, surgen algunos temas y los presidentes de los períodos de sesiones de la Asamblea dicen: bueno, hoy nos referimos a tal cosa y algunas delegaciones hicieron propuestas de crear tal y tal institución o tal y tal actividad y eso queda ahí. Pero es una percepción, es un resumen de una inquietud que recogió el presidente de la sesión pero que no necesariamente refleja un consenso sobre un tema sino los temas planteados.

Entonces cabría preguntarse: ¿qué es lo que esperamos del diálogo? Y creo que esperamos que el Secretario General, primero, tenga un intercambio con los jefes de delegación sobre el futuro de la OEA –y ese es ya un punto importante–, luego que eso le sirva de insumo al nuevo Secretario General para definir un programa de trabajo y para hacer unos ajustes que, entendemos, podrían estar reflejado –si así lo deciden los Estados– en una resolución.

Entonces –repito– sin ninguna rigidez respecto a posición alguna, no nos parece necesario un informe de relatoría pero si la mayoría lo considera necesario, no nos oponemos. Repito, solamente son pensamientos en voz alta respecto a la utilidad de un resumen de treinta y cuatro intervenciones donde cada uno, de acuerdo a sus intereses e inquietudes, hará propuestas, pero no sabemos cómo se van a visibilizar o implementar esas propuestas.

Gracias, Presidente.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Velásquez of Venezuela. Before I comment, I will give the floor again to the Assistant Secretary General, please.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Mr. Chairman.

There is another aspect to the issue of a rapporteur. What will he or she produce as the summary of the meeting, because in Chapter XII of the Rules of Procedure of the General Assembly, “Minutes and Other Documents of the General Assembly,” it states in Article 77: “The minutes of the plenary sessions shall be verbatim. The minutes of committee meetings shall be summary, unless the Preparatory Committee decides otherwise.”?

Here, we have to ask ourselves: what would be the legal status of a summary presented by the rapporteur in relationship to the official document, which is the minutes of the General Assembly session? It is not foreseen because we never had a plenary with a rapporteur, but we should look at it in terms of what is going to be presented. What does it mean for the follow-up to the General Assembly session? It is not specified anywhere because we have not had that before. But the official report, so to speak, of the General Assembly session, is the minutes of the plenary sessions.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Assistant Secretary General. Esteemed colleagues, we have heard several thoughts and comments questioning the option of a statement from the President of the General Assembly versus the value, as presented by Argentina, of having a rapporteur table a final report.

Based on the Assistant Secretary General’s last comment and the question raised by the distinguished Ambassador of Venezuela as she thought aloud, what will be the value of such a report?

We heard of the challenge of having to summarize, with questionable legality, 35 interventions and then reporting on them in the closing session over a fairly extended period. What does that do to the overall outcome of the General Assembly session?

We also heard that the statement from the President of the Assembly is generally reflective of the overall thought process behind the dialogue and the general feeling in the air of where this may be going and what this may mean for the OAS going forward.

Having heard the questions and comments by delegations, and given the challenges we're hearing with the option of a rapporteur, would any delegation object to an outcome statement by the President of the General Assembly?

Venezuela, the floor is yours.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Más que una objeción, voy a expresar una inquietud. Y es que, de todas formas, aunque no quede un texto escrito, los presidentes al final de los períodos de la Asamblea hacen comentarios de sus percepciones de lo que fue el diálogo.

Entonces, tendríamos la duda de cuál sería el formato de esa declaración. Lo que nos da un poquito de preocupación es la tendencia reciente de que se hacen declaraciones de los presidentes y entonces se reflejan allí unos acuerdos que finalmente no fueron acuerdos, sino que fueron propuestas o iniciativas de diferentes países.

Claro, por supuesto que el Presidente de la Asamblea podría decir, “tuvimos esta reunión, surgieron unas inquietudes, etcétera,..” algo bien general, pero cómo coartar a un presidente cuando le presenten alguna idea y le dicen que se cree alguna institución “x” o se concrete alguna iniciativa con la cual simpatiza y que a él le parece que es bueno, la lance como uno de los acuerdos resultado de la reunión. Es la posibilidad de una situación como esa la que a nosotros nos crea inquietud y nos estamos preocupados con el tema de que si esa declaración va a ser un texto escrito.

Creo que podríamos decir sencillamente que se dé el diálogo y que el resultado de ese diálogo quede en las actas y que a lo mejor, el Presidente, pero de alguna manera que no obligue y sin que sea un documento vinculante, pueda referirse al diálogo. Debemos tener el cuidado de que a futuro no digamos, bueno, es que este tema se acordó en la Asamblea porque fue al final que se propuso y nadie dijo nada, no hubo observaciones, no hubo objeciones, pero se acordó.

Entonces, allí es que nosotros tenemos un poco de inquietud, en el tema de la formalidad.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Velásquez. It is my understanding that, first of all, the nature of any ending—be it an oral statement or a written statement—is the decision of the President, I am sure post-consultation with his colleagues. It is also my understanding, and I am so advised, that coming out of the General Assembly session will be all the interventions made by heads of delegation and institutions during the session. Again, we will be subject to the mercy of the President of that Assembly session in terms of what he wishes the outcome to be. I think we have agreed in principle that it would be nondeclaratory in outcome, and the decision regarding the statement will be left up to the President of the Assembly session.

I see Argentina is requesting the floor. Argentina, the floor is yours.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Simplemente para clarificar. Nosotros presentamos la idea del relator porque nos pareció, digamos, que un informe, un resumen del relator podía ser algo carente de subjetividad, narrativo, etcétera. No vamos a defender a muerte esa posición; simplemente era una idea tratando de progresar en este asunto. Si no hay consenso en torno al relator, vamos a acompañar esa falta de consenso en torno al relator. Dicho esto, me parece sí importante decir que con lo que no estaríamos de acuerdo absolutamente es con que exista una declaración del Presidente.

En primer lugar, no sabemos siquiera hoy a quién vamos a elegir como Presidente. A algunos puede gustarnos un poco más o un poco menos la persona que se elija como presidente. En segundo lugar, una declaración tiene implicancias jurídicas que no tiene un resumen. Existen algunos acuerdos con declaraciones del Presidente que tienen un valor interpretativo importante que no sé si estamos aquí dispuestos a dárselo a una declaración. En tercer lugar, reflejaría la opinión subjetiva, los puntos de vista de una persona o, en todo caso, de una delegación y, como tal, como declaración como tal, no sería pública, en principio, y formal hasta que fuera dada la declaración en el ámbito de la Asamblea. Es decir, todos los que escucháramos la declaración ya no podríamos decir que estamos de acuerdo o en desacuerdo con lo que esa declaración contiene.

Entonces, esa es básicamente la posición de la Delegación argentina respecto a la idea de que exista o no exista una declaración del Presidente de la Asamblea.

Se han dado otras posibilidades, otras opciones aquí. El distinguido Delegado de El Salvador habló de resoluciones, el Secretario General Adjunto habló de que las actas podrían ser un documento final, en fin. Podemos, seguramente, encontrar otras soluciones que no sean una declaración del presidente.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: I thank you, Argentina. Brazil, the floor is yours, sir.

EL REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Acho que estamos dando voltas sobre um assunto que não faz muito sentido. Pelo que eu me lembro das assembleias anteriores, o que nós tínhamos era um relator da Comissão Geral que resumia as discussões que aconteceram aí. Sinceramente, não me lembro de um relator do plenário – posso estar enganado.

Mas, de qualquer modo, se decidirmos por um relator do plenário, não vejo sentido em que esse relator faça um resumo das declarações dos chanceleres. Os discursos dos chanceleres são públicos e estarão lá sendo distribuídos a todos. Ou seja, qualquer um que queira saber o que cada chanceler declarou, basta ler o seu discurso. Um resumo feito por um relator tem, certamente, subjetividade e quem é que vai dizer a esse relator quais são os pontos principais de um discurso de um chanceler. Então, esse relator só faria um relato, na verdade, das demais coisas que aconteceram, como por exemplo, “foram eleitos quatro comissários para a CIDH”, e dá os nomes, “foram eleitos quatro juízes para a Corte”, e bota os nomes, enfim, será um resumo das coisas protocolares dessa Assembleia. Não vejo muito sentido em outro tipo de relato sendo feito nessa ocasião.

Portanto, acho que talvez estejamos perdendo tempo discutindo algo que não faz muito sentido.

Obrigado.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Brazil. Chile, you have the floor briefly, please.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Seré muy breve y disculpe que tome la palabra de nuevo, pero lamento el tenor de esta discusión. Hay una frase en inglés que dice *business as usual* y en el fondo mi Delegación pensaba que este diálogo no era el usual intercambio de discursos declarativos de los cancilleres; pensaba que iba a darse un diálogo en el que iban a conversar sobre el futuro de la Organización de los Estados Americanos y en el que se podría llegar, quizás, a algunas conclusiones. Ese era el formato que mi Delegación tenía pensado para este diálogo.

Si los cancilleres van a venir acá a hacer los discursos que suelen hacer durante los otros períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea, no hay ningún problema; no se requiere ningún relator, como dijo el distinguido Delegado del Brasil, y hacemos *business as usual*.

Mi Delegación se refería a un relator en el caso que se produjera un formato distinto en el cual, en algún momento de la sesión de la Asamblea, los cancilleres pudieran conversar –no hacer discursos, conversar– sobre el presente y futuro de la OEA y se pudieran dar, digamos, algunas conclusiones o algunos aportes que pueda, de alguna manera, recoger la Secretaría para fortalecer esta institución.

Mi Delegación tampoco va a romper lanzas o se va a casar con la designación de un relator o con una declaración del Presidente, pero sí me preocupa que el formato que le queremos dar realmente sea distinto o sea igual al que teníamos en otros períodos de sesiones de la Asamblea. De alguna manera quería dejar expresada esa preocupación.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Chile. Dominica, you have the closing comment on this issue so that we can move on. Thank you.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you, Chair.

I wanted to make the very same point: this is not an ordinary regular session of the General Assembly. We have a convergence of circumstances that mark this as a special General Assembly session. We have a theme that is supposed to be important in terms of taking us forward for the next 10 years. In that circumstance, you would want to listen to and to take note of, in a cogent way, the recommendations of your foreign ministers. When you appoint a rapporteur, you do so knowing that you trust that rapporteur to do what is necessary, so I wouldn't run away from the idea. If you wish, you could just make the President of the Assembly session the rapporteur.

But the point is that this is a special meeting. We have a theme, and the rapporteur could focus on the theme and seek to capture the recommendations that are being made so that they constitute a cogent reference of the recommendations of our foreign ministers.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Dominica. I, too, would hope that we trust the President of the General Assembly session to reflect the statements by heads of delegation in a very thoughtful way in his closing statement, if we so wish.

Delegations, we have heard several interventions, and we have also heard from the Assistant Secretary General that all interventions will be recorded and made available as the outcome document of the General Assembly session. We also heard Argentina, the original author of the suggestion, state that it is inherently flexible in going with consensus.

Are there any objections to having the nondeclaratory outcome of the Dialogue of Heads of Delegation be an outcome statement by the President of the General Assembly session? Let me repeat that the outcome of the Dialogue will be reflected in the minutes, based on all interventions.

Are there any objections to this suggestion? There being no objections, it is hereby agreed that the nondeclaratory outcome of the Dialogue will be an outcome statement by the President of the General Assembly session. I thank you for your patience on this particular item.

CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO PRELIMINAR DE TEMARIO DEL CUADRAGÉSIMO QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: The next item on the order of business is the discussion of the preliminary draft agenda of the forty-fifth regular session of the General Assembly, document AG/CP/SUB.TP-262/15. According to Article 31 of the Rules of Procedure of the General Assembly, “the Preparatory Committee shall prepare the preliminary draft agenda, which shall be transmitted to the governments at least 45 days before the opening date of each regular session of the General Assembly.” In this particular case, that date is May 1, this Friday.

The preliminary draft agenda includes regulatory issues and proposals by delegations. I thank all the delegations that have submitted items for consideration under the preliminary draft agenda in a timely manner.

I would like to ask the distinguished representatives whether we can approve the preliminary draft agenda as presented. The floor is open for comments.

APROBACIÓN DE LOS ARREGLOS PRELIMINARES ACORDADOS DURANTE LA SESIÓN INFORMAL DEL CONSEJO PERMANENTE QUE TUVO LUGAR EL 23 DE ABRIL DE 2015, RELATIVOS A LA CELEBRACIÓN DEL CUADRAGÉSIMO QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Point of order, Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Presidente, perdone la interrupción. Es que he tenido mucho ruido alrededor y sé que ya aprobó una decisión sobre el tema anterior y

usted dijo que habrá una declaración del Presidente de la Asamblea General, como tradicionalmente se hace. En ese entendido es para reiterar que ello es así entendiendo que esa declaración no tendría el valor de un resultado de la Asamblea.

¿Es así? si no sencillamente al final toma la palabra y hace comentarios que tienen la forma de una declaración pero son comentarios sobre el diálogo de los cancilleres. Lo entendí en ese sentido, me lo aclara, por favor. Perdona que vuelva a ese punto, pero es que tenía ruido alrededor y no pude concentrarme.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Venezuela. No need to apologize. You are absolutely correct. It will be a statement, and it's nondeclaratory in nature. I do ask member states to keep their decibel level to inaudible because there was indeed some noise during our discussion of that last item. So, yes, it's exactly what you're asking: a nondeclaratory statement by the President.

CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO PRELIMINAR DE TEMARIO DEL CUADRAGÉSIMO QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: It's my pleasure to give the floor to the distinguished Representative of Colombia on the preliminary draft agenda. Colombia, the floor is yours.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente.

En las últimas semanas y días, hemos sostenido conversaciones con usted y con colegas y con los coordinadores de grupos regionales, así como con presidentes de las comisiones en aras a explorar en forma colectiva distintas alternativas con relación al próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General y le agradecemos especialmente a usted y al Secretario General Adjunto la disposición a tener un diálogo permanente sobre estos temas, la única manera para ir encontrando salidas y tener una construcción colectiva.

En el mismo sentido, nos hemos reunido con cuidado, con detenimiento, al interior del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) para evaluar igualmente estos aspectos, el temario que nos ocupa, el tema de los proyectos de resolución.

Yo me voy a permitir aproximarme, Presidente, a una percepción sobre las distintas apreciaciones que tenemos sobre este particular. Antes que nada, se ha puesto de presente cómo este año, a diferencia de años pasados, debe hacerse un esfuerzo mayúsculo para que no tengamos el número de resoluciones que se dieron en pasados períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea. En el año 1971, se adoptaron treinta y seis resoluciones y en el año 2014, cincuenta y siete resoluciones, junto con seis declaraciones.

En ese orden de ideas, se decidió igualmente un juicioso documento del señor Arrighi que también fue considerado al interior de ALADI. Y hubo una opinión general alrededor de algunos principios básicos para tener un manejo distinto durante este período de sesiones de la Asamblea

General, en el cual – como ya lo acogimos– el tema central será la discusión sobre el presente y futuro de nuestra Organización de los Estados Americanos y el espacio para el diálogo entre el nuevo Secretario General y los ministros de nuestros países.

Pues bien, en primer lugar, observando claramente el estudio del documento jurídico que también habíamos solicitado varios países, se considera importante aprobar o acoger, ya dirán ustedes si en un proyecto de resolución o como un punto del temario, un principio general de vigencia o de competencia, expresado en estos términos, leo, según uno de los documentos distribuidos: “Que salvo resolución expresa en contrario, las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su anterior período ordinario de sesiones mantienen su plena vigencia”. Este es el primer aspecto que aclararía, dijéramos, el mayor número de preocupaciones que nos acompañan.

En segundo lugar, se ha puesto también de presente que se incluya como un solo punto del temario –acogiendo también parte de las recomendaciones hechas en el estudio jurídico mencionado, pero también con base en algunas apreciaciones hechas por la Representación de Venezuela– en cuanto que, repito, un tema que en términos generales diga: “Informe del Consejo Permanente por el que somete a la aprobación los proyectos de resolución y las declaraciones que se le anexan”.

El objeto de este punto del temario sería doble, de una parte, atender el requerimiento de los plazos del calendario que nos lleva, como usted lo ha señalado, a que la Comisión Preparatoria o el Consejo cumpla con adoptar la decisión sobre el proyecto de temario con la antelación que se requiere. Pero, al mismo tiempo, si es así aprobado, para poder tener una fórmula flexible para contar con unos días, unos lapsos de tiempo para ir finiquitando el listado, ese número de proyectos de resolución por parte de cada una de las comisiones respectivas.

Repito, la forma que se sugiere para este tema es “Informe del Consejo Permanente por el que somete a la aprobación los proyectos de resolución y declaración que se anexan”. De manera que aprobándose este título que iría quizás como uno de los ítems que aquí se nos presenta – muy cercano al décimo primero, al décimo segundo– con esa precisión nos permitiría poder resolver este *impasse*.

En tercer lugar, igualmente se ha coincidido con una propuesta de México y del estudio jurídico que se ha acompañado las deliberaciones para resolver un sinnúmero de proyectos de resolución que se acostumbran adoptar en cada una de las comisiones para fijar fechas, sedes, actividades de foros, congresos, reuniones ministeriales. Si se aprueba una facultad permanente en esta materia para el Consejo, se descongestionaría buena parte de la actividad de las comisiones del Consejo y nos evitaría, igualmente, la aprobación de un sinnúmero de resoluciones.

Esa facultad, en términos generales, sería del siguiente tenor, “Facultar al Consejo Permanente para resolver situaciones que sobre los mandatos que requieran actualización en cuanto a fechas, celebración de reuniones, actividades de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en el cuadragésimo tercer y en el cuadragésimo cuarto períodos ordinarios de sesiones”.

Ya en el borrador que usted presenta, señor Presidente, hay un punto, el décimo segundo, que se refiere de alguna manera a este tema. Tendríamos que ver con el Delegado, nuestro apreciado Embajador de México, si es suficiente o si nos atenemos mejor a este texto. Y el décimo segundo habla de “Poderes al Consejo Permanente para determinar las fechas de reuniones y mandatos de las entidades de la Organización”, pero están muy en ese mismo sentido.

Por último, señor Presidente, en nuestras deliberaciones hubo una vehemente reflexión sobre buscar aproximaciones para que las proposiciones o proyectos de resolución que se presenten hacia adelante sean las estrictamente necesarias. Habrá que darle un alcance apropiado a ese tema para saber cuáles son las fronteras de lo mismo pero, en la esencia del planteamiento, ha sido en ese sentido. Creemos que varios de los instrumentos ya mencionados van en esa dirección, pero mis colegas fueron enfáticos en que expresara al Consejo esa percepción.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador González of Colombia. I happily give the floor to Ambassador Charles of Dominica, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thanks again, Chair.

Chair, I want to support, in the main, the preliminary draft presented. We have a rather complete set of recommendations here. I think we have to take on board some of the observations made by the Ambassador of Colombia, but my main recommendation is that we explore the possibility of a specific item by the incoming Secretary General in terms of his vision and work program. I'm not too sure that that is there or that it has been captured.

Items 1 to 5 are routine matters; item 6 is a nice introduction; and items 9 and 10 are substantive matters, so we have moved into substantive matters already but we have not heard, as far as the program is concerned, from the incoming Secretary General. There may be an argument for a specific item in the program allowing the Secretary General to present to the ministers the results of his various regional consultations. He has some innovative ideas as to how we move the Organization of American States forward. I don't see it as yet, but it would be nice to see a specific item there capturing that particular issue, Chair.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Charles. We have not touched the preliminary draft schedule as yet, but in principle, the Secretary General's intervention is found on page 2, item 11, of the preliminary draft agenda, "Modernization and reorganization of the General Secretariat in accordance with the Strategic Vision for the Organization and for strengthening the inter-American system."

I didn't wish to proceed to the preliminary draft schedule, but you brought the issue up, so under item 2.b of that document, you would see that the Secretary General is accommodated between 10:00 a.m. and 10:30 a.m. on Monday, June 15. After the presentation of the annual report of the Permanent Council during the second plenary, there is "Modernization and reorganization of the General Secretariat in accordance with the Strategic Vision for the Organization and for strengthening the inter-American system: Presentation by the Secretary General." So, that opportunity has been afforded to the Secretary General.

You would recall that an agenda is merely a list of the topics that would need to be addressed, and the schedule literally apportions time to accommodate that discussion. So the item you referred to is, indeed, reflected in the preliminary draft agenda and the preliminary draft schedule.

Colombia, I know you requested the floor a second time. The core resolutions and some of the mandates of the Permanent Council were listed on page 2 of the draft agenda under item II, "Topics under consideration by the councils of the Organization." Item A is the Permanent Council. Similarly, on page 3 of the preliminary draft schedule, under "Fourth Plenary Session," there is "Report of the General Committee: Adoption of draft declarations and resolutions." Your concern about the resolute part of the agenda of this session of the General Assembly is catered to in item 12, on page 2 of the preliminary draft agenda. I hope that answers some of your concerns.

I wish to give the floor to the Representative of Peru, please.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Gracias, Presidente.

De manera muy breve, deseo agradecer la presentación que hizo el Embajador González sobre las deliberaciones que, en efecto, se dieron en el marco del grupo de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) acerca del contenido del temario y, en particular, sobre el tema de los proyectos de resolución que fueron tratados de manera concienzuda, no solo en la reunión que hemos tenido hoy día sino en reuniones anteriores.

Únicamente, Presidente, me parece que es importante enfatizar un tema que está en el espíritu de todos estos acuerdos que de manera tan acertada ha transmitido el Embajador González y es el tema de un acuerdo de damas y caballeros sobre la necesidad de limitar las iniciativas de proyectos de resolución a aquellos que sean estrictamente necesarios. En la línea de evitar ceder a tentaciones de iniciativas que cualquier Estado pueda tener, y así está reconocido en las disposiciones de la Organización de los Estados Americanos que indican la posibilidad de presentar iniciativas de proyectos de resolución hasta el mismo día del inicio del período de sesiones de la Asamblea.

Pero, el acuerdo al que habíamos llegado es que, considerando que estamos planteando que este período de sesiones de la Asamblea General tiene una naturaleza muy especial, que va a estar concentrado en la consideración del futuro de la Organización, pues que evitemos recargar la agenda con iniciativas nuevas de proyectos de resolución que demandarían una negociación, una discusión que, dados los tiempos, no vamos a estar en condiciones de llevar adelante.

Entonces, era simplemente remarcar ese punto; que dentro de lo discutido en ALADI está el espíritu de no presentar más proyectos de resolución. En esa línea es que se recomienda también prorrogar los mandatos de las resoluciones que se adoptaron en el período de sesiones de la Asamblea General realizado en Asunción.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Thank you very much, Peru, for that reminder. We will go into further detail under item 2.c, "Draft resolutions," but I appreciate the context within which you have framed the matter as regards the agenda.

It's my pleasure to give the floor to the distinguished Ambassador of Colombia, please.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

Muy breve, solo para indicar que, dentro de la fórmula planteada para el punto del temario relativo al informe del Consejo Permanente, hay un espacio en la medida en que se dice, “los que se anexen”, pues allí cabrían temas como el de los adultos mayores o los indígenas que están en curso. Hago esta precisión porque también fue parte de la reflexión y de madurar esos aspectos, quedarían incluidos allí en esa fórmula.

Lo siguiente, Presidente, es que en efecto el tema del análisis de las iniciativas del nuevo Secretario General también fue tratado y vemos que, en la medida en que se incluye en el título del punto décimo primero, “Modernización y reorganización de la Secretaría General conforme a la visión estratégica de la Organización y para el fortalecimiento del sistema interamericano”, estaría el espacio para el diálogo que mencionaba igualmente el distinguido colega de Dominica.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Duly noted, Colombia. Thank you for your observations. Venezuela, the floor is yours, please.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

¿Estamos en la consideración del proyecto preliminar de temario, no? Considerando tanto la propuesta como los comentarios que están haciendo.

Tenemos una curiosidad con relación al documento que circuló la Presidencia. En el punto 3, entendemos que tradicionalmente hay un informe anual de la Secretaría General sobre las actividades y la posición financiera de la Organización de los Estados Americanos. Estamos mirando que aquí refieren al artículo 112 de la Carta, pero nos llama la atención la inclusión del tema de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General y si esa inclusión, en este punto número 3, tiene que ver con el punto número 11.

Y tomando en cuenta los intercambios que se han venido realizando con el equipo coordinador de apoyo para el cambio de administración del Secretario General y como no recuerdo haber visto hasta ahora la referencia a las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, no sé si lo que se quiere es invocar que las Normas Generales llama a que el Secretario General presente un informe. Pero, de todas maneras, si ese fuera el caso nos parece que no haría falta colocarle toda esa explicación sobre la Carta de la OEA y las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General. Por ahora tenemos esos son nuestros comentarios.

Y, luego, al final de la segunda página de la propuesta, nos gustaría un poco de precisión sobre el tema: “Asuntos bajo la consideración de los Consejos de la Organización” ¿A qué se refiere el tema? ¿Tiene esto que ver o está vinculado con la presentación de lo que es el informe del Consejo Permanente? Tal vez el Embajador Ramdin o la Jefe de su Gabinete nos pueden aclarar.

Gracias.

El PRESIDENTE: I thank you, Venezuela, for your observations. You are right, but just for the sake of clarification, the text in parentheses after each line item simply yields a point of reference for consideration by the member states. An example is in item 1 of the preliminary draft agenda. After “Adoption of the agenda of the General Assembly,” the text in parentheses is “Article 30 of the

Rules of Procedure of the General Assembly.” That text will not be included in the final document; it will be removed. It simply is a point of reference for the member states, should they wish to refer to what is compulsory and what is actually presented on the agenda.

Regarding “Topics under consideration by the councils of the Organization,” instead of listing all of the resolutions and declarations, it was put here to include resolutions and declarations emanating from the councils. That’s it. We’ll discuss this in further detail under item 2.c of the order of business.

Uruguay, the floor is yours, please.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Queríamos referirnos a dos puntos, señor Presidente. En primer lugar, queremos agradecer a la Secretaría de Asuntos Jurídicos por el informe que elaboró y que se distribuyó en el día de ayer, porque se había solicitado dicho informe y, al menos al entender de la Delegación del Uruguay, nos parece que es un informe completo y que realmente presenta vías jurídicas con relación al proyecto de temario que creo que son muy útiles.

Habiendo dicho eso, señor Presidente, el segundo punto que queremos transmitir es que queremos apoyar lo dicho por el señor Embajador de Colombia y, en particular, destacar la propuesta que él hizo a nombre del grupo de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) con relación a que se requiere incluir un punto en la agenda, debido a que hoy tenemos que aprobar el proyecto de temario dados los cuarenta cinco días antes que se debe enviar el mismo a los Gobiernos de los Estados Miembros.

Como él dijo, va en la línea del informe que se presentó por la Secretaría de Asuntos Jurídicos que entendemos es, desde el punto de vista jurídico, general, como para dar cobertura a varias situaciones que nos parece lo más adecuado en esta instancia, señor Presidente.

Por eso, y como señalara el señor Embajador de Colombia, recogiendo un poco el informe de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, proponemos incluir el punto, “Informe del Consejo Permanente por el que se somete a aprobación los proyectos de resolución y declaraciones que se le anexan”. Nos parece que es correcto desde el punto de vista jurídico y que da solución a varios temas y que nos permitiría aprobar ya hoy el proyecto de temario, dando la flexibilidad necesaria.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Thank you, Uruguay, for your comments. Costa Rica, you have the floor before I close this issue.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente y partiendo también de la referencia que se hacía por el Coordinador del grupo de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) a documentos que nos han circulado y que tienen como autoría a la Secretaría de Asuntos Jurídicos que, ciertamente, ha ampliado oportunamente un primer criterio que se nos ha compartido en sesión

anterior, me parecería importante, para nutrirnos y para tener un panorama más completo, que quizás si el Secretario de Asuntos Jurídicos lo tiene a bien, nos explique un poco los alcances de lo que él está proponiendo.

Porque ciertamente, y allí partiendo de lo que bien acaba de decir el Embajador del Uruguay, al definir nosotros en esa última recomendación del punto 4, página 5, del informe de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, proponemos que todo ello se reduzca a un solo punto del temario: “Informe del Consejo Permanente por el que someta a aprobación los proyectos que se le anexan” –que fue lo que leyó el representante de grupo ALADI– quisiéramos expresamente preguntar, consultar el criterio jurídico en relación a si tendríamos después tiempo para subdefinir esa lista.

Es decir, de alguna manera estaríamos cumpliendo con esos cuarenta y cinco días reglamentarios al decir que serán los que se anexen y, de hoy en adelante ya hasta el período de sesiones de la Asamblea tendríamos tiempo para definir qué se anexa y qué no se anexa; o si esa decisión finalmente también tendríamos que aterrizarla hoy.

Yo me quedaría hasta esa pregunta puntual y concreta, dándole también el pase si él lo tiene a bien, desde luego, para que amplíe lo que nos ha hecho llegar por escrito y se nos introdujo apenas en la última sesión, aprovechando que está él aquí honrándonos con su presencia, sin demérito de que antes que se apruebe este tema, tenga yo algunos otros elementos que plantear en relación al proyecto preliminar de temario. Pero, basado en el criterio que evacúe finalmente el señor Secretario si lo tiene a bien.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much for your observations, Costa Rica. I will yield the floor to the Secretary for Legal Affairs in a moment.

Regarding the comments made by the ambassadors of Uruguay and Colombia on how to handle the resolutions and declarations emanating from the Councils, here is what I propose. We can take note of it now, for consideration before we close this item on the order of business.

Item II at the bottom of page 2 of the preliminary draft agenda reads: “Topics under consideration by the councils of the Organization.” Given the input of the Secretariat for Legal Affairs, I propose that we change item II to read: “Report of the Permanent Council submitting the attached draft resolutions and declarations for adoption.” That, then, will refer to item 2.c on today’s order of business, under which we will be discussing “Draft resolutions.”

I will repeat that: item II on page 2 of the preliminary draft agenda should read: “Report of the Permanent Council submitting the attached draft resolutions and declarations for adoption.” Thank you.

I will yield the floor to Venezuela, then to Belize, and then to the Secretary for Legal Affairs to close this item on the order of business of today’s meeting. Venezuela, the floor is yours, please.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

No, no tenemos objeción con lo que usted acaba de mencionar. Pero es que sobre la marcha estoy revisando detenidamente el proyecto de temario y, aunque no tenemos problemas con el punto 11 que habla de modernización y reorganización de la Secretaría General porque es parte de lo que se ha venido conversando, sí quisiéramos un poco de precisión, si eso es posible, por favor.

El punto 11 indica que se considerará la modernización de la Secretaría General "...conforme a la visión estratégica de la Organización y para el fortalecimiento del sistema interamericano". La consulta es si esa mención se está refiriendo a la relación de la Organización de los Estados Americanos con otros órganos regionales y subregionales, porque creo que al revisar el temario no debemos perder de vista el tema del diálogo de los cancilleres y de aquellos aspectos del tema sobre los cuales hemos conversado y que podrían ser incorporados de tal manera que sean unas sugerencias para que los cancilleres se refieran a ellos.

Entonces, deseo determinar si este punto es parte de lo que se espera del diálogo o tener un poquito más de precisión. Repito, no tenemos problema con el tema de modernización y reorganización de la Secretaría General, pero sí estimamos que hace falta un poco más de precisión para saber si es que todos estamos hablando o entendiendo lo mismo.

Gracias.

El PRESIDENTE: I thank you very much. Belize, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you, Mr. Chairman.

I have been very reluctant to engage in this discussion, which has been going for a very long time, but I do want to give very strong support to the proposal by the Latin American Integration Association (ALADI) group: the arrival at a gentlemen's—and gentleladies', I presume, or gentlewomen's—agreement to undertake to not present additional resolutions. I think that's the spirit in which we have been operating. I'm very glad that this is a block position of the ALADI group, and I do hope that the other subregional groups would adopt a similar position. It signals a positive move in terms of flexibility, so I want to support that very much.

Since I have the floor and I'm speaking right after the distinguished Ambassador of Venezuela, Mr. Chairman, if you would allow me, I will attempt to respond to what she has asked.

Strengthening the inter-American system refers to the improvement of the coordination of relationships between the Organization of American States and the other elements of the inter-American system. We're talking about all the elements that comprise the system: the Pan American Health Organization (PAHO), the Inter-American Development Bank (IDB), and the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA).

But it goes beyond that. We're also talking about relations with subregional integration organizations—although they're not strictly speaking organs of the inter-American system—such as the Central American Integration System (SICA), the Caribbean Community (CARICOM), and the Community of Latin American and Caribbean States (CELAC). These groupings, of necessity, share this hemisphere with us, and it is in the interest of the Organization to strengthen and improve relations with them.

Thank you, Mr. Chairman.

EL PRESIDENTE: I thank you very much, Ambassador of Belize. I know you also spoke in your capacity as Assistant Secretary General-elect, having incorporated several comments on the overall structure of this preliminary draft agenda.

I wish to give the floor to Mr. Jean Michel Arrighi, Secretary for Legal Affairs, to answer the question posed by the Ambassador of Costa Rica, and then we'll close this item. The floor is yours.

EL SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS: Muchas gracias, señor Presidente.

Sí, como han mencionado las delegaciones hemos preparado un informe, en respuesta a la solicitud de una opinión jurídica, sobre los temas tanto del proyecto de temario del cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General así como a los proyectos de resolución, en el marco del deseo de reducir al mínimo los temas de este período de sesiones de la Asamblea General con el fin de propiciar un mayor diálogo político.

Hay que decir que es un ejercicio que no es fácil porque las normas que regulan la Asamblea General están pensadas para un órgano gestor y administrador de las demás instancias de la Organización de los Estados Americanos y, además, están pensadas –en buena parte– para un período de tiempo muy superior al de un día o un día y medio.

Y acá se trata de hacer la gestión en un día y medio y además darle un nuevo carácter a la Asamblea General de ser un espacio de diálogo político de alto nivel. Eso, perdón, me parece que va a requerir, no ahora pero en el futuro, que el Consejo Permanente analice modalidades para la reforma, la revisión del Reglamento de la Asamblea General con este objetivo.

En cuanto al proyecto de temario. Hemos propuesto que este incluya, además de los temas rutinarios, o sea, necesarios: elección de autoridades, elección de autoridades de otros órganos, etcétera, que haya un capítulo amplio que elimine el viejo listado de temas que se repetían y ampliaban año tras año.

Es el informe del Consejo Permanente el que eleva a la Asamblea General los proyectos de resolución. Esto incluye tanto nuevas actividades, nuevos mandatos, reiteración de mandatos anteriores, como también las observaciones y recomendaciones que el Consejo Permanente hace sobre los trabajos y los informes de los otros órganos de la Organización.

En ese sentido, yo me he permitido proponer que haya un punto en el temario –tal como refirió el Embajador de Colombia– que diga: “El Informe del Consejo Permanente y las resoluciones y declaraciones que se anexan”. Cabe indicar que la referencia a las declaraciones fue un complemento propuesto en una nota de la Delegación de Venezuela.

Después, en el punto de proyectos de resolución, me permitiría leerles alguna propuesta sobre proyectos de resolución que encaren en ese tema. Ese punto, ese solo punto, con ese solo texto, podría cubrir los actuales puntos 5, 6 y 12 de este proyecto de temario, y se podría sustituir esos tres puntos del proyecto de temario y el capítulo II; todos esos puntos del proyecto de temario sustituirlos por la fórmula que propuso la Delegación de Colombia.

Esa es la primera cosa. Allí habría un proyecto de resolución marco que tendría un primer resolutivo que diría que: “Salvo resolución expresa en contrario, las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en el anterior período de sesiones mantienen su plena vigencia”. Podría tener un segundo párrafo que es el que propuso la Delegación de México para aquellas resoluciones que consisten meramente en la fijación de nuevas fechas para que por delegación que le haga la Asamblea, el Consejo Permanente pueda, a través de las comisiones, hacer un listado de ellas y fijar las fechas de esas reuniones. Y un tercer punto resolutivo que es aprobar los proyectos de resolución presentados y que se anexan.

Yo propondría un cuarto punto resolutivo, relativo a que el Consejo Permanente adelante estudios para proponer al próximo período de sesiones de la Asamblea General, reformas, etcétera. Pero ello sería otra historia.

Por supuesto que sería muy conveniente llegar al acuerdo de que solo vayan proyectos de resolución acordados hasta ahora y con nuevos mandatos. Y, por supuesto, que sería aún mejor – porque esto es lo que muchas veces prolonga y crea una situación de desorden o de mal imagen en la Asamblea General– que además “el pacto de caballeros y de damas” incluyese también que no irán proyectos de resolución abiertos. En caso de proyectos de resolución abiertos, estos se considerarían en otro período de sesiones. Esto es un “pacto de caballeros y de damas”, no es hay una norma jurídica que lo pueda impedir.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Secretary for Legal Affairs. Peru, I see you have requested the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Gracias, Presidente.

Para agradecer la clarísima aclaración que nos ha brindado el Secretario de Asuntos Jurídicos y únicamente para ir un poco más allá en las precisiones. El “acuerdo de caballeros y damas” o “de damas y caballeros” más bien, que logramos en el marco del grupo de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), se refería a que no se presentarán nuevos proyectos de resolución, no solo sobre temas nuevos sino que también con la prórroga de los mandatos de las resoluciones aprobadas en el período de sesiones de la Asamblea General celebrado en Asunción, se entendía que no se iba a negociar la renovación de estas.

Es decir, no solo que no habría nuevos proyectos de resolución sino que el escenario de que hubiera algunos que no estuvieran cerrados y otros que lograran consensuarse no se iba a dar porque no se iba a negociar proyectos de resolución, en la línea de preservar el espacio de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General para el diálogo político que tienen que llevar adelante los cancilleres.

Gracias por la atención, Presidente, pero nos parece que es muy importante hacer esta precisión, porque simplemente no tenemos tiempo para entrar en negociación de renovación de mandatos o de resoluciones ya trabajadas; ni siquiera para eso. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I thank you again, Peru, for your contribution. Venezuela, the floor is yours, please.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Presidente, agradezco al Embajador de Belize la explicación sobre el punto 11 del proyecto preliminar de temario. Entonces, atendiendo a esa explicación, nosotros sugerimos que en el punto 11 se hable de “Modernización y reorganización de la Secretaría General conforme a la visión estratégica de la Organización” porque aunque va implícito, lo que estamos entendiendo es que se va a buscar una mayor coordinación y cooperación con otros órganos del sistema interamericano.

Aquí, como está ahora, no queda claro el tema cuando hablamos del fortalecimiento del sistema interamericano, porque esa como tal no es competencia de la Organización de los Estados Americanos. No compete a la OEA fortalecer ese sistema interamericano que, bueno, es un nombre y que todos suponemos que haya algo que lo integra pero que no está como tal conformado.

En ese sentido, y como la visión estratégica incluso habla de la necesidad de que la OEA se interrelacione con otras instancias, sugerimos que el título del tema termine en “...conforme a la visión estratégica”, o “y para el fortalecimiento de la cooperación con otros órganos regionales, interamericanos, regionales, subregionales”, o busquemos una mejor redacción para que quede más implícito que es para fortalecer la coordinación y cooperación de la OEA con los órganos del sistema interamericano y no para el fortalecimiento del sistema interamericano porque, repito, la OEA no tiene la competencia en ese sentido.

Gracias.

El PRESIDENTE: Point duly noted, Venezuela. Costa Rica, you have the floor, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, Presidente.

Para reiterar una pregunta puntual porque aunque, en general, la explicación de la Secretaría de Asuntos Jurídicos fue bastante clara, hice una consulta con relación a que si nosotros aprobamos esto del informe al Consejo Permanente con simplemente documentos anexos, estaríamos entonces cumpliendo con el período prestablecido y teniendo de aquí en adelante, digamos, todavía una ventana de tiempo para completar la definición de esos anexos o esos anexos también deberían quedar definidos hoy. Porque son dos formas de verlo.

En principio, estaríamos cumpliendo con decir el proyecto de temario va a ser el que se defina a partir de los anexos y a partir de hoy empezaremos a definir esos anexos. Pero no se tendría que definir hoy, porque si entramos en esa definición hoy, creo que se podría abrir nuevamente una discusión que nos robe más tiempo del necesario en esta sesión del Consejo Permanente y yo creo que no hemos sido convocados por usted, Presidente, para eso.

Pero mucho depende de la aclaración que pudiera puntual y precisamente hacer la Secretaría de Asuntos Jurídicos en cuanto a esta ventana de tiempo que nos estaría abriendo su propia propuesta, porque o no me fue respondido o no capté yo que se hubiera precisado una respuesta en ese sentido y para esta delegación es necesario y central contar con ese criterio.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Costa Rica. Mexico, you have the floor, please.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: *Thank you, Mr. Chairman.*

Solamente para apoyar la propuesta presentada por el Embajador de Colombia, con la explicación que dio la Secretaría de Asuntos Jurídicos y la Representación del Perú, sobre todo subrayando este punto de no incluir nuevos proyectos de resolución.

Creo que el colega Embajador de Costa Rica ha traído un punto importante sobre los anexos. No, no los vamos a definir hoy, es lo que yo entiendo. Ahora no estaríamos en capacidad de definir los anexos. Pero lo que sí estamos en capacidad es de señalar ese principio o criterio de que no haya proyectos de resolución, salvo los estrictamente necesarios para la entrada en vigor de la nueva administración de la Secretaría General y aquellos que ya han sido –por así decirlo– terminados y cerrados. Pero hay que evitar que vayan proyectos de resolución abiertos o nuevos proyectos de resolución que no ameriten que se distraiga la atención de los asambleístas en esta ocasión.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you, Mexico. Colombia, you have the closing comments so that we can move to the next item, please. The floor is yours.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

No, la Delegación de Colombia pediría que se mantenga el proyecto preliminar de temario tal como ha sido planteado por la presidencia y por el grupo de transición. La categoría conceptual de fortalecimiento del sistema interamericano ha estado explícitamente expuesto en el nuevo mandato que acordamos en boca del nuevo Secretario General. Y ha sido reiteradamente planteado por el equipo de transición.

Porque aquí se había dicho cómo hay un archipiélago en el sistema pero se requiere, desde luego, a una mayor coordinación y ello, por ende, redundará en el fortalecimiento del mismo. Y es uno de los objetivos que consideramos que raya con la esencia de lo que se busca. Sabemos que la diferencia podría ser sutil pero pediríamos, por lo menos en la perspectiva de Colombia, que se mantenga tal cual el título de la categoría conceptual para que podamos aproximarnos, de alguna manera, en esa visión y en ese anhelo del fortalecimiento del sistema.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Colombia.

Esteemed colleagues, I would like to seek your support in approving the preliminary draft agenda with the following changes:

1. None of the items in brackets will be included in the final agenda, except acronyms of the organs, agencies, and entities in line item 6; so, the articles and rules that were included in brackets for reference purposes will not be included.
2. Item 11 will read: “Modernization and reorganization of the General Secretariat in accordance with the Strategic Vision for the Organization and strengthening the relations in the inter-American system.

3. Section II on page 2 would read: "Report of the Permanent Council submitting the attached draft resolutions and declarations for adoption."

Cost Rica, I see you have requested the floor. The floor is yours briefly, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Sí, señor Presidente.

Siendo que está usted a las puertas de someter este asunto a votación, según no mal entiendo esta última intervención de la mesa, y estando todavía latente la insistencia de mi consulta, considero oportuno, antes de que esto se vote, pues nada más rogar nuevamente a la Secretaría de Asuntos Jurídicos para que me responda en forma para saber si es que estaríamos todavía abriendo esa ventana o no, como ya he expresado en tres oportunidades con esta.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Secretary, you have the floor.

El SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS: Gracias, señor Presidente.

Si se pone el tema en estos términos en el proyecto preliminar de temario –tal como los leyó el Presidente del Consejo– no hay que definir ahora los anexos ni los proyectos de resolución que los van a acompañar, como tampoco estamos definiendo el contenido del informe, etcétera. Ese será el trabajo del Consejo Permanente, él podrá someter aquellos proyectos de resolución que considere adecuado elevar a la consideración de la Asamblea General.

Pero lo importante es poner hoy este tema en el proyecto preliminar de temario, este tema abierto, con esta redacción, y el Consejo Permanente determinará de ahora hasta el final del período preparatorio del período de sesiones de la Asamblea General y acompañará aquellos proyectos de resolución que reúnan las condiciones que ustedes puedan acordar para ser acompañadas en el anexo.

Pero no es necesario hacer ahora el listado, porque eso sería volver exactamente a la vieja práctica de los cuarenta o cincuenta puntos de temario por las dudas de que hubiese o no un proyecto de resolución sobre ese tema. Es simplemente esto.

Gracias.

El PRESIDENTE: Costa Rica, you have the floor please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Nada más para confirmar, en ese sano criterio que ha dado la Secretaría de Asuntos Jurídicos, solicitando que conste en acta la literalidad de esa respuesta, así como la prevención sobre la que completó, redundó también en la presentación del coordinador del grupo de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) –que me franquea aquí a la izquierda– el Embajador de Colombia, por cuanto citó él los temas de los indígenas, adultos mayores, simplemente a modo de ejemplo, y habrán otros que tengan que probablemente discutirse de aquí a que el proyecto de temario se defina y esos anexos, esa lista de anexos esté determinada y entonces Costa Rica tendrá algunos planteos que hacer.

Entonces quisiera que eso quede constando para evitar errores y se diga que eso se cerró aquí y que no había más temas que los principios o lineamientos y después no nos sorprendamos con una discusión que no está quedando cerrado sino todo lo contrario, abierta a partir de esta ventana, según lo acaba de ratificar esta recomendación, criterio en el que estaríamos completamente de acuerdo posibilitando entonces que se acuerde sobre este tema. Al menos en lo que a mi delegación corresponde.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Costa Rica. Venezuela, you have the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Solamente para una precisión respecto al punto 11, podría por favor leer cómo quedaría la redacción.

El PRESIDENTE: Absolutely, Venezuela. Taking into consideration the text that you were concerned about, I would like to read it as it stands now:

11. Modernization and reorganization of the General Secretariat in accordance with the Strategic Vision for the Organization and strengthening the relations in the inter-American system.

There being no further requests for the floor, the Chair suggests that the preliminary draft agenda before us be approved. There being no objections, it is hereby approved. Approved.

The draft agenda will be transmitted to the governments of the member states immediately.

The Chair would like to remind the distinguished delegations that according to Article 32 of the Rules of Procedure of the General Assembly, "once the Preparatory Committee has approved the draft agenda, new topics may be included only by vote of two thirds of the members of that committee, at least 30 days prior to the opening date of the session of the General Assembly." In this case, that would put us at May 16.

CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO PRELIMINAR DE CALENDARIO DEL CUADRAGÉSIMO QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Esteemed colleagues, the next item on our order of business is the preliminary draft schedule of the forty-fifth regular session of the General Assembly, which has been distributed as document AG/CP/SUB.TP-263/15. The document indicates the date, time, and venue of the activities to be held within the framework of the General Assembly session, including the activities prior to the start of the session. These are:

- The dialogue of the Secretary General and the Assistant Secretary General with representatives of civil society organizations and other social actors;

- The dialogue of heads of delegation, the Secretary General, and the Assistant Secretary General with representatives of civil society, labor unions, the private sector, and other social actors;
- The press conference hosted by the Secretary General and the Assistant Secretary General; and
- The dialogue of heads of delegation, the Secretary General, and the Assistant Secretary General with the heads of delegation of the permanent observer states.

I would ask you to turn to page 2 of the document, item 8 under “First Plenary Session.” Due to certain decisions ratified during our conversation this afternoon, we will have to remove item 8, “Election of a rapporteur for the report on the debate and Dialogue of Heads of Delegation on the General Assembly theme, ‘Present and Future of the OAS.’” We will also have to remove item 5 under “Fourth Plenary Session” on page 3, which reads: “Rapporteur’s report on the debate and Dialogue of Heads of Delegation on the theme of the General Assembly, ‘Present and Future of the OAS.’”

Having made those two minor amendments to the document before you, and based on discussions and ratifications made earlier, I wish to open the floor to any member state wishing to opine on the preliminary draft schedule. Costa Rica, the floor is yours, sir.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Señor Presidente, me es difícil – y me atrevo, me atrevería a asegurar que no soy el único Representante que está en ese predicado– seguirlo cuando usted se refiere a los números, no solo porque lo hace más rápido de lo que mi capacidad permite, sino porque ciertamente, al verlo yo en pantalla no está coincidiendo, esto, declaro, que debe ser una confusión de mi parte.

Pero sugeriría que tal vez en las pantallas, en el resto de monitores –no sé si técnicamente es posible– cuando usted señale a uno de estos puntos nos ubique de alguna manera para poder saber en qué momento estamos, porque estamos decidiendo cosas importantes y quisiéramos corresponder desde luego con poder seguirlo a usted cuando nos guíe en este debate.

Nada más, esa era la prevención y la recomendación que quería hacer a la mesa. Gracias.

EL PRESIDENTE: With pleasure, Costa Rica. My apologies for my rapid speech.

Delegations, I would ask you then to open document AG/CP/SUB.TP/263/15, and we can go through it as briefly as we can. In so doing, I can also point out the eliminations we will make, based on our previous discourse, and we will make the decision subsequently.

I’ll give you a moment to open document AG/CP/SUB.TP/263/15 on your screen. At the top of this document you will see “Preliminary Draft Schedule,” and Section I is “Activities prior to the start of the forty-fifth regular session of the General Assembly.” First, under “Sunday, June 14,” we have the times scheduled for diverse activities, as you can see, from 9:00 a.m. until 5:00 p.m. I will not go through each item individually.

Section II reads “Start of the forty-fifth regular session of the General Assembly.” On Sunday, June 14 at 7:00 p.m., we will have the inaugural session, followed by a reception hosted by the Secretary General and the Assistant Secretary General.

On Monday, June 15, registration commences at 8:00 a.m., and our first plenary session commences at 9:00 a.m. Under “First Plenary Session,” however, given the decisions we took moments ago, we would need to eliminate item 8, “Election of a rapporteur for the report on the debate and Dialogue of Heads of Delegation on the General Assembly theme, ‘Present and Future of the OAS.’”

At 10:00 a.m., the second plenary session commences. The items to be considered in that second plenary session are the annual report of the Permanent Council to the General Assembly, the presentation by the Secretary General on modernization and reorganization of the General Secretariat, and the commencement of the Dialogue of Heads of Delegation.

We also have listed the first meeting of the General Committee, in the event that we need to convene such a committee.

At 12:30 p.m., it is hoped that the official photograph of the heads of delegation will be taken in front of the Main Building. This event will be followed by a private luncheon/private dialogue of the heads of delegation with the Secretary General and the Assistant Secretary General from 1:00 p.m. to 3:30 p.m. The venue will be the Art Museum of the Americas (AMA), right next door.

We will continue with the second plenary session from 4:00 p.m. to 6:30 p.m.. Of course, the plenary sessions will be held in the Hall of the Americas, above this room.

On Tuesday, June 16, at 9:00 a.m., we will have, by compulsion, the meeting of the Summit Implementation Review Group (SIRG); the venue is to be determined. At 9:00 a.m., also, we shall commence the third meeting of the General Committee, if we need to; hopefully not!

At 11:00 a.m., just after the SIRG meeting, we will start the third plenary session and continue the Dialogue of Heads of Delegation.

At 1:00 p.m. on that Tuesday, we will break for lunch. It’s a free lunch, meaning that you’re on your own for lunch. It’s not free in the sense that somebody’s paying for it; you’re on your own for lunch. We will return at 3:00 p.m. for the fourth plenary session, and the items to be discussed are listed there. However, there’s a change under “Fourth Plenary Session.” The fifth item, “Rapporteur’s report on the debate and Dialogue of Heads of Delegation on the theme of the General Assembly, ‘Present and Future of the OAS,’” should be deleted, again, based on the discussions we have had.

At 6:00 p.m., we hope to have the closing session and a closing press conference.

I thank you for your patience as I detailed this preliminary draft schedule, and I wish to open the floor to delegations that may wish to comment on it. If not, we can happily approve it. Member states, the floor is open. Mexico, I see you’re requesting the floor.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE MEXICO: *Thank you, Mr. Chairman.*

Brevemente, comentábamos el día de hoy en la reunión previa del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el hecho de que lo que se había originalmente pensado como un período de sesiones de la Asamblea General más abreviado, más corto, de cuarenta y ocho horas, de dos días, ahora ya se ha extendido a tres, incluyendo el domingo, con lo cual es muy probable que rebase el costo del presupuesto que se tenía previsto para este evento.

Y la segunda consideración que también hicimos en esta mañana fue que es muy poco probable que los jefes de delegación pudieran arribar desde el día anterior para una sesión el domingo y para la inauguración el domingo, en lugar del lunes en la mañana.

Hay que recordar que cuando movimos este período de sesiones de la Asamblea General, que estaba originalmente prevista para el día 8 del mes de junio y se movió para una semana después, precisamente para el 15, fue en consideración de que esa semana del 8 había una reunión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) con la Unión Europea, en Europa, y que ocuparía las agendas de muchos de los cancilleres durante ese período.

Por lo tanto, veo poco probable que pudieran estar aquí desde el sábado para sesionar el domingo y asistir a la inauguración el domingo. Por lo cual creo que va a ser necesario replantearnos el calendario de actividades a fin de que lo pudiéramos ajustar, si a todos les parece, para que el período de sesiones sea los días lunes 15 y martes 16; empezando con la inauguración el día lunes en la mañana y tratando de ubicar las reuniones de la sociedad civil en algún momento durante estas cuarenta y ocho horas.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Mexico, for your comments. The Chair did ask for contributions from member states by the close of business last Monday, and we did receive several contributions from member states as regards the agenda and the engagement of civil society and the other social actors. I will give you a very brief synopsis of the general commentary in those communications.

Several member states felt—and, again, this is via contributions that came in as we were putting this preliminary draft schedule together—that, in keeping with tradition and with the fact that this will be the first sitting opportunity of the newly inaugurated Secretary General, he ought to have the opportunity to engage civil society, trade unions, the private sector, social actors, and youth. In keeping with the regulations, this engagement must occur before the General Assembly session formally begins. I would yield the floor to the Assistant Secretary General to qualify this. Clearly, cost is an issue, but, again, I would have to be guided by consensus and by member states' requests to open this discussion on whether we need to have this engagement, in the first instance, on the Sunday.

Also, if we open the opportunity for engagement with civil society and social actors only, even if it's a cost issue, it is not necessarily up to us to decide who else can engage. The tradition is to engage labor unions, the private sector, youth, civil society, and social actors. The question is: do we wish for the first regular session of the General Assembly of a recently inaugurated Secretary General not to have that engagement with these constituents?

I would happily yield the floor to the Ambassador of Costa Rica, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente. A riesgo de que se me acuse aquí con toda razón de que estoy tratando de establecer un oligopolio alrededor del micrófono –por lo cual me disculpo, desde luego– son temas que nos tocan muy directamente y sobre los que tengo, obligadamente y no por gusto, que intervenir.

Y en cuanto a la definición del proyecto preliminar de calendario, echa de menos mi representación que se está centrando, lo que es natural y ha sido parte de la propuesta expresa de este foro, todo el período de sesiones de la Asamblea General, alrededor de las nuevas autoridades ejecutivas de la Organización de los Estados Americanos.

Pero estamos perdiendo de vista un detalle que deja de ser detalle y que para nosotros es igualmente importante. Y es que también habrá en este período de sesiones de la Asamblea General un cambio en la integración y es un cambio estructural de una instancia que es igualmente importante, *mutatis mutandis*, guardando absolutamente las distancias, que es la del sistema interamericano de derechos humanos.

Si bien es cierto acá, desde el primer punto, el domingo 14 se está hablando de un diálogo entre el Secretario General, el Secretario General Adjunto y los representantes de las organizaciones de la sociedad civil y otros actores sociales, echamos de menos que este diálogo no se está previendo también para que la sociedad civil y los actores distintos o no, coincidan en ambos foros o no, con los candidatos y las candidatas a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Este es un espacio natural. Además, entendemos que se ha dado en anteriores períodos de sesiones de la Asamblea cuando también ha habido cambios en la conformación de estas instancias que son emblema de la Organización de los Estados Americanos.

En ese tanto, queremos referirnos y hacer segunda voz al oficio que se le remitiera a usted, señor Presidente –igual que a la antecedente Presidenta de este Consejo, pero se lo han replicado a usted– el 15 de abril de 2015, en el que han referido como espacio de presentación e interacción de las candidatas y candidatos a la Comisión y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos con la sociedad civil y usuarios del sistema interamericano de derechos humanos; oficio donde plantean de una manera muy respetuosa –y me parece a mí absolutamente constructiva y, por tanto, le corresponde a la Delegación de Costa Rica corresponder, siempre atenta a la participación cada vez más abierta y transparente de la sociedad civil– y solicitan –retomo– que las candidatas y los candidatos propuestos puedan presentarse públicamente a las organizaciones de la sociedad civil y usuarios del sistema interamericano de derechos humanos con posibilidad de recibir preguntas de las y los participantes.

Eso en el proyecto preliminar de calendario lo echamos de menos, muy a pesar, y coincidido con la preocupación del estimable Delegado de México en que esto implica una extensión todavía mayor de la ya supuesta, pero que nos parece en este caso que está plenamente justificada; es más que necesario.

Nos parece que es una medida transparente necesaria; un debate que –nos parece– puede ser necesario. Costa Rica, incluso teniendo planteada una de las candidatas –en este caso particularmente a la Corte Interamericana de Derechos Humanos– hace votos porque ese encuentro entre los candidatos, entre los aspirantes, se propicie; como no podría ser de otra manera, espacio al que

siempre hemos estado abiertos en un punto donde compartimos todas las delegaciones, que es la importancia que tiene el sistema para estas organizaciones y no solo para los Estados.

Y siendo que en los períodos de sesiones de la Asamblea General, como sucedió también en la Cumbre de las Américas –guardando las distancias– la apertura hacia la participación de la sociedad civil debe propender a abrirse cada vez más y siendo que ese espacio ya se había abierto, debe ser en ánimo a un principio que rige también el ámbito de los derechos humanos es decir que esos espacios deben ser progresivos, deben estar basados en la progresividad y en esto estaríamos más bien regresándonos al cerrar –sin ninguna intención, entiendo– ese espacio que, al menos como está planteado este proyecto preliminar de calendario, no estaría previéndose.

Así que quisiéramos hacer votos, –de la manera más respetuosa y salvo alguna reserva fundamentada que se haga en este Consejo Permanente– sugerirle de la manera más respetuosa e instarle a que se atienda esta solicitud que viene de la propia sociedad civil. No es una propuesta de Costa Rica, desde luego. Lo único que hacemos es ponerla al despacho de la Presidencia para que se incorpore en este proyecto preliminar de calendario y eventualmente en el proyecto de calendario que habremos de aprobar hoy.

Verá usted si esto se hace el domingo, si esto es el lunes siguiente; lo cierto es que podría ser incluso el viernes, antes de que arriben las delegaciones oficiales. Pero nos parece que ese encuentro es necesario y previendo, además, que los candidatos estén en esa fecha, pues nos parecería que es más o menos lo que ellos están planteando en su propuesta.

Pero ya las fechas y las determinaciones más particulares es un tema de *micromanagement* – como dicen por estos lares– que me parece puede quedar perfectamente resuelto de suyo con la debida asesoría de la Secretaría y escapa a la consideración de esta Misión. Sé que los candidatos estarán allí cuando sea que se les convoque y ni qué decir de la sociedad civil que son los solicitantes.

Así que gracias, señor Presidente, nuevamente por admitirme en el uso de la palabra.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Costa Rica. Briefly, Chile, the floor is yours, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Deseo hacer algunos breves comentarios. El primero de ellos se vincula con la preocupación manifestada por el distinguido colega de México, relativa al tiempo, a la duración, a la extensión del período de sesiones de la Asamblea. Son muchas las razones que se han argumentado durante un largo tiempo del porqué la singularidad y la estructura del cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General que realizaremos los días 15 y 16 de junio.

En reunión sostenida en el curso de esta semana, a la cual usted convocara, señor Presidente del Consejo, con los presidentes de los grupos de trabajo, se conversó sobre este particular. Y yo quiero resaltar efectivamente la importancia que tiene la conversación desde el punto de vista de transparentar la Organización de los Estados Americanos en lo que hace a la conversación entre la sociedad civil y las autoridades de la Secretaría General, en particular en este período de sesiones de la Asamblea cuando habrá un nuevo Secretario General y también estará ejerciendo sus funciones el equipo que lo acompaña.

O sea, salvando el hecho de la importancia de esta conversación, creo que hay una diferencia con los períodos de sesiones anteriores o tradicionales de la Asamblea General. Por lo general, el diálogo entre la sociedad civil y las autoridades, sean estas nuestros cancilleres o las autoridades de la Secretaría General, tienen que ver en torno al proyecto de declaración del respectivo período de sesiones de la Asamblea. Este período de sesiones no tendrá declaración, por consiguiente – francamente– quisiera preguntar el tema de la conversación entre la sociedad civil y las autoridades. En primer lugar, esa pregunta.

En segundo lugar, yo quisiera saber qué mandato, qué reglamento, qué disposición dice que la conversación entre la sociedad civil y las autoridades tiene que ser antes del inicio del período de sesiones de la Asamblea y no después. Y esto no es menor. Porque los costos –perdonen mi deformación aunque no soy economista, Dios me escuche– son exactamente el doble entre un fin de semana y un día de semana. Entonces estamos cayendo en la contradicción máxima. Queremos ahorrar o no queremos ahorrar. Tenemos dinero o no tenemos dinero. Francamente no entiendo. Pero creo que estas cosas hay que considerarlas.

Y quiero hacer una referencia a lo que plantea mi distinguido Delegado de Costa Rica, creo que es un tema de la mayor relevancia. En una reunión interna en mi Cancillería, yo preguntaba coloquialmente: distinguidos colegas, les decía, ¿podrían ustedes indicarme en qué instancia de esta Cancillería o de cualesquiera otra, existe un *think tank* que cierra las cortinas, apaga los micrófonos y trabaja las hojas de vida de los candidatos para de esta manera decidir de la mejor manera posible? O sea, todos sabemos que estas cuestiones son de tipo político y no queriendo decir con eso que no son serios. Son muy serios. Pero responden a otras realidades.

Yo creo que para responder satisfactoriamente al legítimo planteamiento del Delegado de Costa Rica, yo quisiera preguntar, no sería posible que las y los candidatos se presenten ante una sesión del Consejo Permanente una semana antes, por ejemplo. ¿Pierde valor? ¿Pierde relevancia? ¿Se cumple el objetivo, no se cumple el objetivo? Porque quiero ayudar a que, efectivamente, el período de sesiones de la Asamblea no dure más de cuarenta y ocho horas, porque además ya tenemos el inconveniente, como bien planteaba mi colega de México, que nuestros cancilleres van a estar en Europa y es probable y no es casual que muchos de ellos, por distintas razones, no alcancen a llegar a Washington, D.C. oportunamente.

Entonces, no hagamos las cosas más deslucidas de lo que ya de por sí están siendo porque queremos agregarle más guirnaldas a este árbol de navidad en el cual usualmente vivimos.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Chile. I give the floor to Guatemala, please.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Únicamente en el mismo sentido que la Delegación de Chile, mi Delegación apoya el sentir de la Delegación de México ya que vertimos en esta misma sala todos los argumentos sobre temas de presupuestos, tiempos y demás reuniones que tienen nuestras autoridades y, asimismo, tengo entendido que aprobamos una resolución en la cual quedó establecido el cambio de fecha del cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General para los días 15 y 16 de

junio, resolución que también fue remitida a nuestras propias capitales para que nuestros cancilleres pudiesen bloquear esos días para poder participar.

En ese mismo sentido, apoyamos esa postura y hacemos un llamado para que se respete y no hagamos más larga las discusiones sobre algo que ya habíamos agotado en esta sala.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you, Guatemala. Brazil, the floor is yours, please.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Também para apoiar o dito pelo digníssimo Representante do Chile. Também não entendemos. Primeiro, houve um momento, inclusive, em que se questionou a realização desse encontro com a sociedade civil e outros atores sociais, no intuito de se economizar dinheiro. Ou seja, essa Assembleia seria uma assembleia simplificada, que teria um dia ou um dia e meio, no máximo, e que seria, por ser uma assembleia especial, focada na questão do presente e futuro desta Organização.

Depois foi dito que o novo Secretário-Geral gostaria de ter o encontro com a sociedade civil. Não vejo nenhum problema nisso. Mas, esse encontro também pode ser dar em qualquer momento, não precisa ser durante a Assembleia.

Se decidirmos que será durante a Assembleia, certamente não vejo nenhuma razão para ter esse encontro no domingo, onde os custos de interpretação são muito maiores – e nós temos uma série de reuniões que requerem interpretação – com um valor exacerbado, sem a menor necessidade. Se essa reunião fosse na quarta-feira não faria nenhuma diferença e os custos seriam reduzidos consideravelmente. Essa, então, é uma questão.

Outra questão de economia que estávamos considerando era: se o objetivo comum e se o consenso até agora demonstrado é no sentido de que não queremos novas resoluções, então, evidentemente, não precisamos de tantas sessões da Comissão Geral, se é que precisaremos de uma apenas, porque se levarmos à Assembleia apenas projetos fechados, simplesmente a Comissão Geral não terá que negociar nada. Com isso, também, teremos menos reuniões de Comissão Geral e mais economia.

Diante de algumas declarações aqui, ou talvez deva dizer de uma declaração, entendo que precisamos sair daqui com o pensamento de que o objetivo é não ter mais resoluções. Já temos mandatos suficientes para essa Organização. Não faz falta mais nenhuma resolução. É óbvio que, como já dissemos aqui várias vezes, há algumas que são obrigatórias, definidas pelo próprio Regulamento da Assembleia Geral e desta Organização. Então, sobre a questão orçamentária, evidentemente, teremos uma resolução. Mais uma vez foi dito aqui que, se a Convenção de Idosos ou a questão da Declaração de Indígenas também forem resolvidas a tempo, podemos, se for do interesse de todos os Estados, ter resolução nesse sentido.

Mas, é apenas isso. Não há necessidade de nenhum outro projeto de resolução. E acho que temos que sair daqui com esta mentalidade. E por que isso? Porque é a mentalidade de que temos um consenso no sentido de que não queremos mais mandatos que vai convencer as nossas capitais a se restringirem, a não enviarem mais propostas para as Missões junto à OEA. Ou seja, se eu disser à

minha Missão que há uma porta aberta para apresentação de projetos de resolução, evidentemente que a minha capital, assim como várias outras, vai sugerir projetos de resolução. Se partirmos do pressuposto de que não queremos mais projetos de resolução, as nossas capitais entenderão essa mensagem e simplesmente deixarão de enviar sugestões nesse sentido.

Agora, não posso convencer a minha capital de que não me mande nada, se o país A ou o país B quer apresentar projetos, ou se deixamos uma porta aberta para, no dia da Assembleia, termos surpresas desagradáveis.

Mais uma vez, como dissemos no Grupo da Associação Latino-Americana de Integração (ALADI), reconhecemos o direito de todo e qualquer país de apresentar resolução quando deseje. Se assim for o caso, estaremos considerando essas resoluções. Mas, se tivermos um acordo, como foi dito pelo Representante do Peru, um acordo de cavalheiros e damas, no sentido de que não queremos novos mandatos, novos projetos de resolução, essa Assembleia será muito mais econômica, muito mais enxuta e muito mais objetiva, porque será focada no que queremos, ou seja, o presente e o futuro desta Organização.

Obrigado.

El PRESIDENTE: I thank you, Brazil. Jamaica, the floor is yours, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Mr. Chairman.

Jamaica believes that there should be interaction between civil society and other social actors, on the one hand, and representatives of the General Assembly and the Secretary General, on the other.

1. We are very much in support of interaction with civil society and other civil actors. We believe that that is a central part of the deliberations that should take place in June.
2. We do not believe it is right to place the new Secretary General at a disadvantage with respect to civil society and other actors. There is a tradition of the Secretary General meeting with them; why would we, on his first occasion as Secretary General at a General Assembly session, say that he should not meet with civil society? Why should we seek to set him up as an unpopular Secretary General vis-à-vis civil society? For us, it is a matter of great importance that the Secretary General meet with civil society and other actors.
2. It is suggested that there will be budgetary problems. I agree that there would be budgetary problems if the meetings are held on Sunday, but the suggestion that they be held on Sunday came about only because the Secretariat told us that, by virtue of a preexisting resolution, the dialogues had to be held before the General Assembly session began. We don't think that needs to be written in stone; we think they could be held on the Wednesday because that would be much cheaper, and so that is what we would support. But if they cannot be held on the Wednesday for regulatory, supervisory, and other reasons, then we would say they should be held on the Sunday.

3. We were also told that it was contemplated that the Secretary General would, in fact, meet with civil society, but perhaps in October. Our question was: why in October? Why not in June at the start of his term of office, when he has ideas that he would want to test with civil society and other groups?
4. It has been said: what will he be saying to civil society and other social actors? Well, we are told that there's a plan for modernization and reorganization of the Organization. There are Strategic Vision issues that we have been talking about for the longest while that are of interest to civil society. We know that there is a management modernization plan that has been talked about for quite a while and will be of interest to civil society. We also know that civil society will have a range of issues that they will want to raise with the Secretary General at the start of his term of office, so there will be more than enough issues for discussion. We can talk about the present and the future of the OAS with civil society as well.
5. Finally, regarding having candidates meet with civil society and with the Permanent Council, as raised by Costa Rica, I recall that the last time there were elections for the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) and perhaps the Inter-American Court of Human Rights, those meetings were held a little while before the elections. They weren't held the day before the elections; they were held weeks before. I would suggest that we do that again this time: invite the candidates to come to the Permanent Council as they did last time around and make their presentations. They wouldn't be meeting on the Sunday, so there won't be these inordinate costs associated with such meetings.

So, Chair, I believe it is entirely possible to accommodate civil society and other social actors, including observers, by meeting with them on the Wednesday of the week that begins on June 15. It doesn't have to be on the Sunday; that might generate inordinate costs. I also believe that the candidates for the various positions could come some time before that and meet with us. This would avert the problem raised by having foreign ministers come here on the Sunday when they might be elsewhere.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: I thank you, Jamaica. Uruguay, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias.

Señor Presidente, queremos señalar que la Delegación del Uruguay considera fundamental el diálogo con la sociedad civil en el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, en el momento que se estime.

Queremos sí dejar claro, señor Presidente, que este diálogo sí lo considero fundamental. En ese sentido y como lo han destacado algunas delegaciones, además, este será el primer período de sesiones de la Asamblea General del nuevo Secretario General electo y nos parece que es claro el mensaje que se debe dar en este período de sesiones que ese diálogo debe tener el espacio que se merece. Y en ese sentido, queremos dejar claramente nuestra posición a favor de ese diálogo con la sociedad civil.

Gracias.

El PRESIDENTE: Costa Rica, the floor is yours. Briefly, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, Presidente. Es para insistir en la tesitura de apertura que debe mostrar y mantener la Organización de los Estados Americanos con relación a todo lo que implique participación de la sociedad civil; insisto, de una manera progresiva, jamás regresiva. Y en ese tanto, nos parece que dentro de los espacios que son insuprimibles en este calendario, uno es, definitivamente, el encuentro no solo del Secretario General, al cual no aludí por verlo ya ahí fijado y por no atisbar siquiera la posibilidad, mucho menos colegir la conveniencia de que se pudiera sugerir la eliminación, o la supresión, o la marginación de este punto.

Nos parece que la sociedad civil debe tener su encuentro con las nuevas autoridades y, en un nutrimiento de doble vía, nos parece que las últimas intervenciones me permiten hacer, en efecto, sobre este punto un resumido sintético. No hace falta extenderme más.

Ahora bien, sobre la propuesta que hacía el distinguido Embajador de Jamaica con relación a mi propuesta original de secundar el encuentro entre la sociedad civil y los candidatos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, hay que ser muy pragmáticos en esto, sobre todo por el poco tiempo –digamos– que intermedia entre el momento en que tomamos esta decisión aquí sentados en esta digna Sala y el momento en que ese encuentro, si es que al final el Presidente lo tiene a bien y esta Sala no se opone, suceda entre los candidatos y la sociedad civil.

Digo esto porque lo cierto es que tenemos garantizado que al período de sesiones de la Asamblea General acuden los candidatos. Es decir, en términos generales uno presumiría, esa ha sido la costumbre y diríamos que no perderían ese momento los candidatos a la Corte y a la Comisión.

Sin embargo, no estoy yo tan claro de que podrían concurrir semanas antes habiendo ya todos hecho un esfuerzo de una gira, quizás no necesariamente en todos los casos. No sé si en algunos de los casos –lo desconozco– los Estados necesariamente financian esas giras. Usted usó, señor Embajador Vasciannie, el verbo “invitar” pero mucho depende de qué entendemos por “invitar”. Si los invitamos a concurrir semanas antes a los candidatos y a las candidatas a la Comisión y a la Corte y si la invitación implica que los estamos realmente “invitando” –para lo cual no creo que nos den seriamente los recursos y aquí vuelvo a ver al Embajador de Chile un poco porque me apunto a la prevención que nos ha hecho– no solo se extiende el tiempo, es que si aquí hacemos más actividades e invitamos realmente a un grupo de candidatos importantes, pues encarecemos.

Y no siendo esa la realidad, no sé qué tanto podríamos asegurar nosotros la concurrencia de todos los candidatos a ese encuentro con la sociedad civil antes de la Asamblea General, mientras que si lo hacemos en el marco de ella, aunque sea a días antes del inicio del período de sesiones actividad sí estarán ahí.

Yo estoy hablando en términos muy realistas, conviniendo en que el ideal hubiera sido no siquiera hacerlo semanas antes de la que se reúna la Asamblea sino haberlo hecho, incluso, hace meses. Pero aquí no se trata de llorar sobre la leche derramada pero sí por lo menos de ser realistas y en esa construcción que hacia yo al principio nada más, pues, insistimos en que tratemos de convenir

de la forma que sea y eso lo dejaba abierto a la consideración de la presidencia, estando de acuerdo en el fondo no tanto en las posibilidades de que eso suceda de esa manera si se plantea como una invitación genérica e implicaría dos viajes en momentos diferidos que no veo yo que nos asegure la participación de los candidatos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: May I give the floor to the Representative of the United States, please.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Having listened to the comments by Uruguay, Jamaica, Costa Rica, Mexico, Brazil, and many others, I'm wondering whether there is a way to eliminate most of the Sunday schedule, taking into account that we want to save money. Our foreign ministers probably aren't going to arrive on that day in the first place, but we do want to hold the important meetings that are scheduled.

This may or may not work, but I propose that on Friday, June 12, we have this meeting of the Secretary General with all of civil society and the permanent observers, as well as the permanent representatives or whatever is the highest level of representation that could attend that meeting. Again, this move would save us money. Even if we held the dialogue on the Sunday, not many of our ministers would be there, so we'd just be spending that extra money. We want to cover all of the different groups that are here, so there'd be this larger meeting and then, of course, a press conference by the Secretary General.

All of our delegations, except for my delegation, will be at the airport busy receiving their heads of delegation as they arrive. It would give a little bit of preparation time on the weekend for delegations to do that. That's just a proposal.

We are very much in support of the presentations by candidates, but I wonder whether the candidates, who have chosen to come here, can meet delegations on the side, just as many bilateral meetings are held, so that they can meet anyone they want and anyone who wanted to could meet with them. The candidates could also arrive on the Friday, or they could just wait for the two days when the heads of delegation would be available. That's a proposal.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, United States. Before I yield the floor to the Assistant Secretary General, I'd like to comment on the two issues that are really on the table today regarding the preliminary draft schedule.

First, Costa Rica raised the issue of the presence of the candidates for the vacancies on the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) and the Inter-American Court of Human Rights. We have already attempted to create an opportunity for an open, frank dialogue between the heads of delegation and the Secretary General, allowing as much time as possible for that to happen. We have several elections to oversee during the fourth plenary session, and there's normally a process to follow for that. If a candidate wishes to engage a member state, he or she is free to do so at his or

her own expense, at a time that is convenient for the receiving delegation and the candidate, or for the delegation managing the candidate's time.

As Chair of the Permanent Council, I would be extremely willing to accommodate such an engagement between the candidates and the Permanent Council. It will be very difficult, if not challenging, to have candidates present themselves—in what speaking order, and how many of them will it be?—at the level of the General Assembly. That's not the tradition, and the process is that the candidates do so at their own expense and on their own time.

The United States made a very practical suggestion. If the candidates wish to be here on Monday and/or Tuesday, it's up to them and the receiving delegations here to negotiate bilaterally with member states to receive them.

Let me pass the floor to the Assistant Secretary General for some input, and then we will deal with the second issue regarding civil society and the preliminary draft schedule. Assistant Secretary General, you have the floor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman. Based on the many General Assembly sessions that we have organized over the past years, I'll provide some input.

First of all, we have to recognize—and I think it's being recognized—the special circumstances of this regular session of the General Assembly for two reasons:

First, it is not being hosted by a government; it is hosted basically by the Organization of American States, and that in itself creates a different dynamic.

Second, and more important, is the special circumstance of a new leadership team coming in. From what I understood in earlier discussions, the intent was to have the General Assembly focus on that aspect especially. That's why the discussions were about limiting resolutions, not having a declaration, and focusing on the Dialogue of Heads of Delegation. So, the Monday and the Tuesday should be considered General Assembly session days.

From that perspective, I would advise against having any other kind of meeting on those two days. It would take away from the focus that member states have wanted to place on this session of the General Assembly. So, I don't think it's an advisable trajectory to have some of the Sunday meetings on Monday or Tuesday.

We still have to look into the finances, but I think we would be able to execute this schedule as presented by the Chair. That means—based on the resolution adopted in 2003 that states that these dialogues have to take place before the inaugural session—holding the dialogue with the Secretary General and civil society and the other social actors on the Sunday.

There is a reason why it has to take place before the inaugural session. The purpose and the intent of these dialogues are to convey a certain message from civil society, as the main group, and from the social actors, to the General Assembly. Having these dialogues after the regular session of the Assembly ends, such as on the following Wednesday, defeats the purpose of that aspect of these dialogues. So, it is still advisable to hold these dialogues prior to the General Assembly so that input

can be provided through that discussion to the General Assembly. As I said, we can certainly accommodate those dialogues on the Sunday. That goes for the permanent observers, civil society, and social actors.

If the consideration is, Mr. Chairman, that ministers will not be able to be present for the inaugural session on the Sunday, and then an easy change in schedule can accommodate it on the Monday morning. That is something that we have done before. It's not so elegant, I must say, as we speak about the new Secretary General coming in, but to achieve practicality, it can be done. The General Assembly session would then start at 9:00 a.m. on the Monday, with the inaugural session from 9:00 a.m. to 10:00 a.m. The reception that was to be held after the inaugural session on the Sunday night can be moved to Monday night. So, part of Sunday's schedule can be shifted to Monday, as it belongs to the General Assembly session itself. It doesn't conflict with the focus of the General Assembly session.

The other issue that was raised was the possibility of having candidates to fill the vacancies on the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) and the Inter-American Court of Human Rights present their views or engage with civil society. I won't discriminate, so I'll mention all of them: the Administrative Tribunal, the Justice Studies Center of the Americas, and so on.

I think we, as the General Secretariat, especially the Secretariat for External Relations, can help facilitate that kind of dialogue collectively on the Monday. While ministers are meeting, those civil society/candidates encounters can be accommodated by means of separate meetings for that purpose. It would not cost too much more, but given the fact that civil society will be here on Sunday and most likely on Monday, the candidates can have their exchanges with them.

Mr. Chairman, having heard all of the observations, I do believe that, with some changes in the programming on the Sunday, we can manage the schedule as presented. As we do so, we can accommodate the resolutions that have been adopted and our political intent in giving the Secretary General the opportunity to engage fully with civil society and other social actors. We will be doing it all in the right way, before the General Assembly session starts, so that there is substantive input into the session. We will also be accommodating the candidates for the different positions on the Sunday morning and afternoon, because the elections will take place on the Tuesday. So we have the Monday for those kinds of exercises.

I wanted to show that it is not as difficult as it looks. Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Assistant Secretary General. Distinguished colleagues, we have heard several comments from many delegations; we have also heard the perspective of the Assistant Secretary General as to accommodating some of the requests made. The substantive objection I've been hearing from the floor, really, is with whether or not to have the engagement with the Secretary General and civil society, social actors, and others on the Sunday. We just heard from the Assistant Secretary General it is possible to accommodate it.

I also heard commentary emanating from the floor about what they would be speaking about. Comments were offered on what that topic could be. Of course, it is up to the Secretary General to engage in what he wishes to engage in. If we fail to come to consensus, or at least agree not to take the matter forward, the option would be to refer this specific item to the Preparatory Committee.

There being no further comments, and taking into consideration the agreements made today, would member states consider the preliminary draft schedule before us as being approved? We would eliminate item 8 under "First Plenary Session," which is the election of the rapporteur, and item 5 under "Fourth Plenary Session," the rapporteur's report.

Are there any objections to this proposal? United States, you have the floor.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair.

I'm sorry; it seems like there had been a lot of objections to the preliminary draft schedule. I know, with due respect to the Assistant Secretary General, that we can accommodate the meetings on the Sunday, but, given the reality of what we've heard from many delegations that the most senior heads of delegation would not be here on Sunday, we could find a way to accommodate those meetings on the Friday and save money, because we have to try to save money. Of course we can do it, but we're already borrowing money from ourselves.

This aspect is the least difficult for my delegation because we have our people here, but I don't know whether everyone else is okay with it. I'm okay with it, and we'll certainly join consensus, but if what I heard from many delegates is correct, then I would like to hear from everyone. I don't want to extend this. Thank you.

EL PRESIDENTE: Thank you, United States. Sir, I am being advised that several heads of delegation will be here. I don't know the numbers, but my thinking is there would be fewer of them here on the Friday before the Assembly session begins. So if the consideration is for absolute numbers, chances are the numbers would be higher on Sunday than on Friday.

Costa Rica, you have the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias.

Se nos pide, señor Presidente, que aprobemos un proyecto preliminar de calendario que sin embargo está siendo discutido y que incluso tiene propuestas específicas que no están generando una inclusión en este, por lo que me parece que lo que tendríamos que hacer es decidir y no necesariamente solo remitir a la Comisión Preparatoria un proyecto de calendario ya preaprobado y que no podría después variar, según entiendo bien.

Quisiera entonces que nos aclare, que nos confirme, antes de poder votar o no porque nos parece que la Presidencia tendría más bien que sumar los elementos que a partir de esta discusión se puedan o no acomodar y desechar el resto para que el proyecto preliminar de calendario quede previsto o quedaría esto, digamos, ciertamente encochetado, por decirlo así, y será la Comisión la que termine de definirlo para tener la claridad en qué es lo que estamos finalmente votando porque la propuesta que se nos ha presentado hasta el momento no ha sufrido ninguna modificación pese a las severas inquietudes que así se han vertido en este foro.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Thank you Costa, Rica. Ecuador, the floor is yours, please.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

El Secretario General Adjunto nos explicaba muy bien la mecánica de la reunión de la sociedad civil con el Secretario General. Por otro lado, el Secretario General designado ha sido muy explícito en insistir, incluso, en la necesidad de reunirse con la sociedad civil.

El tema es práctico y me parece que rompe la lógica que nos está explicando el Secretario General Adjunto por qué queremos ahorrar dinero. Durante la semana estarán los representantes de la sociedad civil y se pueden reunir con el Secretario General, que va a estar aquí. Con la lógica expresada por el Secretario General Adjunto, era necesario tener una reunión antes del período de sesiones de la Asamblea General, desde luego, cuando un país anfitrión había propuesto el tema y la Asamblea General discutía ese tema para llegar a una conclusión que era adoptada mediante una resolución o una declaración y en ese caso la sociedad civil podía expresarse de acuerdo a ese tema.

De lo que se trata ahora es que el Secretario General, Luis Almagro, se reúna con la sociedad civil para tener una charla sobre los puntos que al Secretario General y a la sociedad civil les interesan. No tiene nada que ver con la Asamblea General porque no se va a decidir nada. La sociedad civil no va a influir en nada porque los cancilleres no van a llegar a una conclusión sobre el futuro de la Organización de los Estados Americanos con base en la reunión que tenga la sociedad civil con el Secretario General.

Es decir, esto es algo especial y creo que lo hemos estado diciendo durante varias reuniones. Está muy bien y yo estoy de acuerdo; desde luego el Ecuador está de acuerdo con que el Secretario General designado se reúna con la sociedad civil y tengan un intercambio franco de ideas sobre los planes y proyectos que el Secretario General desea implementar en la Organización. Pero eso no es lo que se va a discutir por parte de los cancilleres. Los Estados van a poner en discusión, sobre la mesa, cómo ven a la Organización en el futuro, cómo la ven ahora y cuál es el papel que tiene que jugar en el futuro.

De tal manera que yo sí les pediría que, por favor, tanto por ahorro de tiempo como por ahorro de recursos, veamos que la reunión del Secretario General con la sociedad civil se lleve a cabo el lunes, martes o miércoles, en los días del período de sesiones de la Asamblea y que no incurramos uno, dos o tres días en gastos de hotel.

Concordando también con lo que ha dicho el Delegado de Costa Rica, pero me parece que cada uno de los candidatos y candidatas a las diferentes posiciones también pueden reunirse con las misiones cuando a bien tengan. Todavía tenemos, no sé cuántos días tenemos antes de las elecciones –cuarenta y cinco, cuarenta y seis, cuarenta y siete días– y podrían reunirse con todas las misiones que quieran, son bienvenidos, podemos tener charlas. La mayoría de los Estados ya han decidido el voto pero sería muy agradable tener discusiones frontales sobre los temas de derechos humanos y los temas jurídicos a los cuales están pretendiendo llegar como miembros o representantes.

Eso es lo que quería decir, señor Presidente. Gracias.

EL PRESIDENTE: Canada, you have the floor, please.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chair, and I'll be brief.

Given the associated costs, the Canadian Delegation would strongly prefer that we find a way to accommodate the events that are currently scheduled for the Sunday on a regular day of work, either the Wednesday or the Friday. These could be two sensible options. I haven't heard anyone oppose the U.S. proposal to hold the dialogues on the Friday, if we absolutely want to respect that resolution from 2003.

Also, since there's no declaration this year, the time when we hold the dialogue with civil society might not be as sensitive. It's not to say that we should not have both events. Our delegation believes we should have both the dialogue with the new Secretary General and the dialogue with the heads of delegation, but this discussion on the future of the Organization of American States will continue in the weeks and months to come, so getting the input of civil society for both the Secretary General and the member states on the Wednesday might not impede the work of the Organization of American States.

I'm not a legal expert; maybe we do have some legal restraints, but given the special situation, the fact that we don't have a host this year and that the session is being held in Washington, D.C., and the goal of cutting costs—at one of the first meetings, we talked about the very limited budget of the OAS for organizing the General Assembly session—we should be able to find a compromise on either day that would enable us to save costs.

Thank you.

El PRESIDENTE: Jamaica, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: I would support having the dialogue with civil society on the Friday or on the Wednesday.

El PRESIDENTE: Thank you for being brief, Jamaica. Bolivia, please.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Gracias, Presidente.

En la misma línea de lo que expresó ya en Embajador del Ecuador, mi Delegación solicitaría la consideración del cambio de fecha del diálogo del Secretario General y el Secretario General Adjunto con los representantes de las organizaciones de la sociedad civil. Entendemos los extremos expuestos por el Embajador Ramdin, pero también debemos considerar que este período de sesiones de la Asamblea General tiene características diferentes a los que normalmente se realizan. Simplemente eso, Presidente.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Bolivia. Colombia, please.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente. Seré muy breve y creo que en aras del ejemplo de la economía procesal que el Embajador de Jamaica nos dio ahora con su intervención, haré dos comentarios breves.

Si el nuevo Secretario General desea tener ese encuentro y contacto con la sociedad civil, nos parece apenas lógico que lo pueda llevar a cabo y en la medida en que eso se pudiera hacer o el

viernes o el miércoles, estaría mucho mejor y por supuesto, haríamos economía procesal no solamente del tiempo sino de dinero.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Colombia.

I'm observing the choice of words by several delegations taking the floor. I am hearing only "civil society." Am I still to understand that we are looking at civil society, trade unions, private sector, youth, et cetera? Good. And yes, with the heads of delegation. That's the consensus I'm getting from the floor.

I respectfully submit that a revised agenda be formulated. The time sensitivity issue raised here this afternoon is with respect to the draft agenda. What is not necessarily immediate and time-sensitive is the preliminary draft schedule, which is what we have been engaging. Therefore, I submit for your consideration that we request the Secretariat to produce a new revised draft agenda, based on the conversations we have been having.

Also, there are budgetary implications as to whether the dialogues are held on the Friday versus the Wednesday versus the Sunday. I propose that the Secretariat submit and circulate among member states the budgetary implications of these dates and days, as well as a new draft schedule, which will be referred to the Preparatory Committee and returned to the Permanent Council for approval.

Is there any objection to this suggestion? There being no objections, it is so agreed.

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN A SER TRATADOS EN EL CUADRAGÉSIMO QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Esteemed colleagues, at this time, we have two very brief items. We have discussed almost all segments of the first issue during the course of our debate this afternoon: to reduce the number of draft resolutions to be referred to the General Assembly and to try to seek agreement on aspects of this proposal.

At the informal meeting held on April 23, the Chair committed to meet with the chairs of the Permanent Council's committees and the Inter-American Council for Integral Development (CIDI), together with the Secretariat for Legal Affairs (SLA), in an effort to engage their views on the matter before us. The Chair also committed to meet with the transition team, given that it was mentioned at the last informal meeting of the Council that a draft resolution will be presented concerning the new administration's way forward. These meetings were held on April 27 and 28.

Following the meeting with the committee chairs and CIDI, the Chair requested a list of closed resolutions that were before the committees and CIDI by May 8, 2015. In an effort to guide our deliberations on this issue, the Chair requested the preparation of a document from the SLA. This document was distributed to all permanent missions and was verbally articulated by the Secretary for Legal Affairs this afternoon. It addresses the concerns of member states and provides the answers to

questions by delegations with regard to the legal viability of the proposal to reduce the number of resolutions.

Having heard the legal opinion, and based on the opinions expressed by several delegations today during the course of our debate and at the informal meeting held on Thursday, April 23, which pointed to the possibility of foregoing consensus on this item, the Chair would like to summarize those aspects that have received agreement regarding the possibility of reducing the number of draft resolutions:

- To submit no new resolutions for consideration at the upcoming session of the General Assembly.
- To include the draft resolution that the new administration considers appropriate to present in order to enable it to implement its work plan.
- To include those draft resolutions deemed essential to institutional continuity.
- To agree that all negotiations on all proposed draft resolutions be completed before the General Assembly session in order to focus attention on the dialogue during the session; therefore, open draft resolutions will not be referred to the General Committee of the General Assembly.
- To reaffirm the applicable mandates that are currently in effect.

Taking into consideration the deadline established by the Rules of Procedure of the General Assembly to transmit the draft agenda of the General Assembly to the governments—in this case, Friday, May 1—it is imperative that we reach consensus on this issue. The Chair would therefore ask delegations first to formally agree on these guidelines regarding reducing the number of draft resolutions. If there are no objections, it is hereby agreed and approved.

Colombia, is this a point of order?

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: No, señor Presidente. Pero una pregunta meramente de procedimiento.

Esta mañana en la reunión del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Embajador Pary de Bolivia levantó el tema de que la aprobación formal del proyecto de temario tiene que hacerse en la Comisión Preparatoria y estamos en sesión del Consejo Permanente. Tengo entendido, como lo había dicho usted, Presidente, que quería lograr primero los acuerdos acá en el Consejo Permanente para poder pasarlo a la Comisión Preparatoria y que ahí se haga la aprobación final.

No sé si estoy equivocado o si ese es el procedimiento y usted va a convocar seguramente mañana, porque se nos vence el plazo, a esa Comisión Preparatoria. Solo quería que hiciera esa pequeña aclaración.

Gracias.

El PRESIDENTE: Yes, Colombia. For purposes of clarity, we have already agreed on the draft agenda, and we did cite Article 91.c, which gives this Permanent Council power to act as the Preparatory Committee to agree on those items.

Venezuela, you have the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Presidente, es que pasó muy rápido y no sé qué aprobamos en el punto anterior. Es que usted dijo adopted y dio el golpe del martillo pero no sé qué aprobamos. ¿Era algo referido a los proyectos de resolución? ¿O usted se estaba refiriendo al informe del Secretario de Asuntos Jurídicos? Y hasta ahí me concentré mirándole la cara al doctor Arrighi. [Risas.]

El PRESIDENTE: Venezuela, I'll go very slowly and repeat what we are approving. We had agreed informally to reduce the number of draft resolutions, and I would like to summarize those aspects that we have agreed upon regarding the possibility of reducing the number of draft resolutions.

- To submit no new resolutions for consideration at the upcoming session of the General Assembly.
- To include the draft resolution that the new administration considers appropriate to present in order to enable it to implement its work plan.
- To include those draft resolutions deemed essential to institutional continuity.
- To agree that all negotiations on all proposed draft resolutions be completed before the General Assembly session in order to focus attention on the dialogue during the session; therefore, no draft resolutions will be referred to the General Committee of the General Assembly.
- To reaffirm the applicable mandates that are currently in effect.

Mexico, the floor is yours.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, Presidente.

Preciso una consulta muy breve. Mi Delegación tenía entendido que, previo, en esta misma sesión, ya habíamos acordado la propuesta que originalmente había presentado Colombia que incluía efectivamente la no presentación de nuevos proyectos de resolución, pero también una sola resolución que empoderara al Consejo Permanente para revisar cualquier otro tema relacionado con las resoluciones adoptadas por la Asamblea General en años anteriores.

El PRESIDENTE: Yes, Mexico. You're correct; it has to do with point number 3, inclusion of those draft resolutions deemed essential for institutional continuity. It does encompass that question.

Costa Rica, you have the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, Presidente.

Me veo obligado a sumarme a la confusión que prima en esta Sala a partir de las últimas intervenciones porque si mal no entendí también, conforme a la recomendación que seguimos de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, lo que ya habíamos aprobado en realidad resumía esto último que no entiendo por qué volvemos a retomar. Por eso pido la clarificación de la Mesa. Hemos aprobado el tema sobre el informe del Consejo Permanente porque someterá a aprobación los proyectos que se le anexen. A partir de allí, entonces, cumplimos ya con un único tema que es la propuesta, entendí, del doctor Arrighi y al que anexaremos los proyectos de resolución.

Al aprobarse ese tema, usted me dijo que no se verá aquí cuáles son los proyectos de resolución que se le anexarán al informe. Pero ahora ya está diciendo “no habrá tales”. Entonces estamos regresando a una discusión, como lo dijo el Delegado de México, que me parece estaba ya un poco agotada en base al reseño que hicimos de la propuesta de Colombia presentada como coordinador del grupo de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Pero estaríamos regresando sobre el tema y si así fuera, entonces tendríamos que entrar en la discusión de cuáles van a ser esos proyectos de resolución que entendía que no lo íbamos a hacer porque esa definición sería posterior y ya no estaríamos corriendo contra el tiempo porque sería conforme a los proyectos que anexemos al informe del Consejo Permanente. Entonces, en el fondo lo que hago es sumar más elementos de confusión que esperaría que usted o la Secretaría, o el mismo doctor Arrighi me aclaren.

Específicamente, por qué estamos volviendo sobre este tema que ya se había visto y sobre el que ya había solicitado incluso que quedara en actas tanto la intervención del Secretario de Asuntos Jurídicos como el de la Secretaría que auxilia a esa Presidencia.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Thank you, Costa Rica. Costa Rica, I think several of us are confused, including the Chair; my apologies. What was explained, based on the five items, takes into consideration the legal opinion, the questions asked, the agreement regarding no new resolutions, and the agreement regarding resolutions that are continuing and that are deemed essential for institutional continuity. The General Committee will not meet at this session of the General Assembly because there would be no open draft resolutions. All draft resolutions would be closed, other than those that are required for institutional continuity. It is very much in keeping with what the Latin American Integration Association (ALADI) group has suggested to the wider chamber, as well as to the Chair.

Costa Rica, the floor is yours.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Si, perdón, Presidente, pero es que subsisto en la duda porque, ciertamente, en la intervención original del coordinador del grupo de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) se sugirieron dos temas. Si no me equivoco fue el de los indígenas y, el segundo, si no mal preciso, fue el de adultos mayores. Y esos temas entonces ¿sí se incluirían? ¿no se incluirían? Porque esos temas no entran dentro de la descripción –digamos– tan marcada como la que usted acaba de definir como aquellos esencialmente de organización interna, sino que son temas.

Entonces cuáles sí entrarían, cuáles no entrarían, o del todo no entrarían porque esos quedaron sugeridos por el coordinador del grupo de países miembros de la ALADI. Entonces quisiéramos tener la previsión de cuáles sí entrarían y cuáles no. Por otro lado, entendimos que esa discusión no la íbamos a tener precisamente acá –salvando el punto– discusión que se abriría más adelante en el momento oportuno cuando se decidirá qué anexar y qué no al informe; discusión que compartiríamos que no sea esta tarde. Así lo habíamos entendido todos, creo.

El PRESIDENTE: Colombia, the floor is yours, please.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias y perdón por intervenir de nuevo, señor Presidente.

Ahora con respecto a lo que preguntaba el distinguido Delegado de México y en cuanto a lo que había mencionado el Embajador Andrés González como coordinador del grupo de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), para quedar ciertos de que esa es la interpretación, señor Presidente, el punto específicamente en cuanto a este tema decía que si se pudiera incluir una frase similar a “...faculte el Consejo Permanente para definir sobre los mandatos que requieren actualización en cuanto a fechas, lugares y celebración de reuniones...”. Ahora parece ser que eso quedaría en la propuesta que usted hace que dice “...incluir esos proyectos que se consideren esenciales para asegurar la continuidad institucional”, sin embargo, no me parece que case perfectamente bien. Pero si ese es el entendido y todos en la Sala así lo entendemos, creo que estaría recogida esa sugerencia de nuestra parte.

Gracias.

El PRESIDENTE: Yes, Colombia that's the understanding, and that's inclusive of the agreement received informally and which we are attempting to ratify now. Venezuela, you have the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Presidente solamente para solicitar una precisión respecto a la observación que hizo el Embajador de Costa Rica.

Nosotros estamos entendiendo que, si bien habrá un acuerdo para evitar nuevos proyectos de resolución, habrá unos proyectos de resolución que sí probablemente van a salir y esos tienen que ver con los procesos en marcha sobre el “Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas” que, si se concluye, iría en un proyecto de resolución. Y, el “Proyecto de Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores”, que también requeriría un proyecto de resolución; y hay otro proyecto de resolución que también estaría pendiente y es el que tiene que ver con el “Plan de Acción de la Carta Social de las Américas”.

Es decir, hay temas que necesariamente –en los dos primeros casos, si se concluyen– tendrían que ir y en el caso del “Plan de Acción de la Carta Social de las Américas” que ya fue concluido, requerirían un proyecto de resolución. Entonces eso lleva al tema de aquellos estrictamente necesarios porque de todas maneras la idea es evitar un gran número de ellos, pero habrá algunos que, como sobre los temas mencionados, serán necesarios. Ese es un comentario.

Y para cerrar mi intervención por el día de hoy, creemos también que no podemos perder de vista que está el Consejo Interamericano de Desarrollo Integral (CIDI), que tiene una modalidad de

trabajo diferente y que en sus reuniones aprueba resoluciones y luego son transmitidas a la Asamblea General. Entonces habría que tener claro cómo se va a proceder. Tal vez no lo podremos responder en este momento, pero sí debemos tener presente qué va a pasar con el CIDI, en el sentido de que el Consejo Permanente acordará unos lineamientos respecto al tema de los proyectos de resolución, pero ¿cómo procederá el CIDI a lo interno?

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Velásquez. To answer your question, you are correct. Let me add the word “ongoing” to the word “negotiations” with respect to what I iterated in the fourth point. We know that several resolutions are teasingly close to being completed, but the idea is that, as of our agreement today, nothing new is to come forward to be negotiated; hence, no General Committee at this General Assembly session.

We are acutely aware—and I think we all understand, based on what you’re trying to extract from the question—that all ongoing negotiations on all the proposed draft resolutions should be completed before the General Assembly session. That includes the two or three draft resolutions to which reference has been made around the table, including by Costa Rica.

Also, I have met with the chairs of the committees, and the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) was invited to that meeting. I did ask them to present to me, by the close of business on May 8, a list of all their essential resolutions and those that are closed, in order to move forward. So, until such time, the idea today is: no new resolutions, and we close off those that are already being negotiated. If they cannot be closed, they will not be carried forward. They will be presented to us for closure and subsequently taken to the General Assembly session.

So, this has been approved, and that’s the explanation in response to the question.

DIÁLOGO CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ACTORES SOCIALES DURANTE EL CUADRAGÉSIMO QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: The last item on the order of business refers to the dialogue with civil society organizations and social actors. Would any member states object to including the dialogue in the draft schedule? The idea is to close this issue off; then we will fine-tune the draft schedule to suit. Are there any comments on item 2.d, the dialogue with civil society organizations and social actors?

Nicaragua, the floor is yours.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Sí, gracias, señor Presidente. Efectivamente eso es lo que había propuesto mi Embajador. Precisamente que el formato fuera tal y como se ha realizado en todos los períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General que, incluso, obviamente contempla al sector privado, a los jóvenes, los sindicatos y las organizaciones de la sociedad civil. En ese entendido, mi Delegación no tendría problemas en adoptar lo que usted acaba de mencionar.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Nicaragua. Costa Rica, the floor is yours. Briefly, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, Presidente. Nuevamente una aclaración sobre qué estamos hablando. Porque en realidad son dos encuentros distintos de la sociedad civil que se han tratado acá.

Uno, que es el que originalmente estaba propuesto por la Secretaría y que usted lo ha validado al someterlo a consideración de este foro, que es el encuentro de las nuevas autoridades electas para hablar de la Organización de los Estados Americanos y el otro, que es el que propuso mi Delegación –no propuso, levantó, puso a despacho mi Delegación– en relación con el encuentro de la sociedad civil con los candidatos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

No sé si este entraría en el diálogo o estaríamos solamente refiriéndonos a esa última definición que usted hizo sobre el encuentro con la Secretaría y en qué pararía ese otro segundo encuentro del que hablamos. No hemos referido desde luego a la libertad que tiene cada candidato y las instancias oficiales para abrir los espacios y concurrir en los diálogos bilaterales; en fin, con las distintas delegaciones. Eso no tiene nada que ver ni me refería a eso en su momento.

Simple y sencillamente, deseo saber si sobre esa petición que existe de la sociedad civil –que va suscrita por firmas de más o menos dos páginas, según el oficio que a usted le enviaron, de puras organizaciones de la sociedad civil, la mayoría inscrita en esta Organización– cuál será nuestra respuesta. ¿Se va a abrir ese espacio o no? Porque son dos encuentros distintos con la sociedad civil: uno con los candidatos al sistema interamericano de derechos humanos y otro con la Secretaría.

Gracias.

El PRESIDENTE: Venezuela, you have the floor, please.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Presidente, creo que la propuesta que está haciendo el Embajador de Costa Rica tiene que ver más con un tema de procedimiento. No sé cómo vamos a abordarlo. Porque prácticamente él está solicitando la inclusión de un nuevo tema en el proyecto de temario, porque hasta ahora a los que nos hemos referido son aquellos eventos paralelos que tradicionalmente han estado en el temario de los períodos ordinarios de la Asamblea. Aunque sean paralelos, están en el programa oficial.

La propuesta del Embajador de Costa Rica es una propuesta nueva que habría que discutir, discutirla en términos de si se van a formalizar estos encuentros que hasta ahora no se han dado. Es una nueva propuesta, la debemos discutir y no sé si será en este momento. Esa es una precisión que queríamos hacer.

Y lo otro, es una sugerencia sin que ello signifique atar una propuesta, y la presento por las particularidades de este período ordinario de sesiones de Asamblea que coincide con el cambio de administración de la institución; no se trata de la toma de posesión de un nuevo Secretario General sino que coincide con el cambio de administración. Consulto entonces si no sería mejor que pudiéramos pensar en juntar los diálogos de la sociedad civil con el Secretario General y el que está previsto con los jefes de delegación; es decir que haya un diálogo solamente, en el que participen tanto los jefes de delegación como las autoridades de la Secretaría General.

Porque al final terminamos hablando de los mismos asuntos y se ha ido perdiendo un poco la esencia de los encuentros entre los jefes de delegación y la sociedad civil y otros actores sociales.

O sea, proponemos que no haya primero un diálogo con el Secretario General y después otra vez el Secretario General con los jefes de delegación sino que, por las particularidades especiales de este período de sesiones, que haya un solo diálogo. Pero es una sugerencia nada más; si funciona, perfecto.

Creemos que esto facilitaría, inclusive, la dinámica del calendario de la sesión. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Venezuela, for your comments.

Let me address a couple of matters that you raised.

First, you are correct; there is no formal request on the floor, or has there been, for the inclusion of any item on our draft schedule regarding engagement with the candidates. What was brought to the floor was the opportunity for the Secretariat to assist in accommodating engagements with civil society on the margins of the Assembly session.

Second, as Chair, I have offered to give candidates a hearing at the Permanent Council. If candidates wish to come to the Permanent Council, they are more than welcome, and they will be accommodated.

Third, if candidates wish to engage member states on an individual basis, again, that's their prerogative. So, introducing the item of a parallel event with the candidates, similar to the dialogues with civil society, social actors, trade unions, private sector, and youth, is not on the draft agenda or the draft schedule at this moment.

I will yield the floor to the Assistant Secretary General, who wanted to make a few comments, and then close this item. Assistant Secretary General, you have the floor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman. I believe you have addressed some of the issues that I wanted to raise.

Let me be clear that the engagement of candidates with civil society and other social actors and delegations is not part of the draft agenda of the General Assembly session. It has never been part of the General Assembly's agenda. We can help facilitate those conversations, as we have done before, but it is certainly not an agenda item or part of the schedule of activities. I think that needs to be clear.

With regard to the follow-up to this schedule, from my understanding—and I wanted to have it clear because we have to prepare some documents—we would present to you, Mr. Chairman, for your consideration, a new schedule of activities based on the discussions here today. We have heard several options with regard to Friday meetings and Wednesday meetings, and the need to consider the budgetary implications if those meetings were held on the Sunday and the inaugural session on the Monday morning, because I understand that many ministers and heads of delegation may not be present on the day before the session formally begins.

So, we will present to you two possible scenarios for the schedule, based on the discussions here, for consideration in the Preparatory Committee for the final decision. We would aim to indicate the cost of those scenarios so that you can make an informed decision as to whether it is worthwhile to meet on the Friday or whether it's better to meet on the Sunday or, if so needed—again, not the preferable solution in my view—on the Wednesday.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Assistant Secretary General Ramdin, for that intervention.

Colleagues, the last item we need to agree upon is the holding of the dialogue with civil society representatives, social actors, trade unions, youth, and the private sector. As was just intimated, we will finalize the details of this matter in the draft schedule at a later date. Are there any objections to this request? There being no objections to this request, and no requests for the floor, it is hereby approved.

Distinguished colleagues, we have come to the end of our Permanent Council meeting, convoked to discuss elements of the upcoming session of the General Assembly. I wish to thank all of you for your patience, persistence, conversation, and debate, and I wish you a wonderful evening. Thank you.

ISBN 978-0-8270-6494-2